



Editorial Universidad de Antioquia

---

# Guía para autores

¿Cómo presentar manuscritos para edición?

---

---

© Editorial Universidad de Antioquia®

ISBN: 978-958-714-278-5

Primera edición: julio de 2009

Redacción: Jorge Iván Franco Giraldo; corrección: Juan Fernando Saldarriaga Restrepo,  
Stella Caicedo Villa; diseño y diagramación: Luisa Fernanda Bernal Bernal

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier  
propósito, sin autorización escrita de la Editorial Universidad de Antioquia®

Editorial Universidad de Antioquia®

Teléfono: (574) 219 50 10. Telefax: (574) 219 50 12

Correo electrónico: [editorial@udea.edu.co](mailto:editorial@udea.edu.co)

Página web: <http://editorial.udea.edu.co>

Apartado 1226. Medellín. Colombia

# Contenido

---

---

<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Tipo de texto y género de la publicación</b> .....	7
Ensayo .....	8
Disertaciones doctorales e informes de investigación .....	9
Ensayo de divulgación científica .....	12
Manual .....	12
Libro de texto .....	13
Compilación / Obra colectiva .....	14
<b>2. Derechos de autor y propiedad intelectual</b> .....	18
Derechos morales y derechos patrimoniales .....	18
Tipo de obra y titularidad de los derechos .....	19
Obra por encargo .....	19
Obra colectiva.....	19
Obra en colaboración .....	20
Obra derivada .....	20
Autorizaciones .....	21
Responsabilidad por el contenido de la obra.....	23
<b>3. Presentación del texto a la casa editorial</b> .....	24
Especificaciones formales.....	24
División de las secciones de la obra.....	24
Preliminares .....	24
Portadill .....	25
Portada .....	25
Página legal.....	26
Sección Los autores.....	28
Prefacio, prólogo, presentación.....	29
Agradecimientos .....	30
Dedicatoria.....	31

---

---

Epígrafe .....	31
Contenido.....	31
Introducción .....	32
Cuerpo .....	33
Partes (agrupaciones de capítulos) .....	33
Capítulos .....	34
Texto (digitación del texto).....	34
Supcapítulos y secciones.....	38
Enumeraciones .....	40
Diálogos .....	42
Tablas.....	44
Figuras.....	45
Archivos digitales de las figuras .....	47
Citas .....	47
Cita de versos .....	48
Cambios al texto original de las citas .....	49
Referencias bibliográficas .....	49
Presentación de los datos de las referencias .....	52
Referencias bibliográficas en ciencias sociales y humanas. Sistema cita-nota.....	52
Referencias bibliográficas en ciencias sociales y humanas. Sistema de paréntesis y lista de obras citadas.....	56
Referencias bibliográficas en ciencias biomédicas y de la salud. Estilo de Vancouver .....	60
Referencias bibliográficas en ciencias exactas y naturales. Sistema de paréntesis y lista de obras citadas.....	61
Finales .....	65
Glosario.....	66
Bibliografía .....	66
Anexos .....	68
Índice analítico.....	68
<b>4. Evaluación de obras para publicación .....</b>	<b>71</b>
Evaluación editorial.....	71
Evaluación de mercado .....	73
Evaluación académica.....	75
La decisión editorial.....	76
<b>5. Contrato de edición .....</b>	<b>77</b>

# Introducción

---

---

Este manual incluye explicaciones y normas precisas sobre cómo preparar originales para edición y publicación. Los requisitos de presentación de estos materiales a una casa editorial difieren respecto a los de otras finalidades, porque su proceso de preparación es distinto que en el caso, por ejemplo, de una presentación con diapositivas, un trabajo final de curso o una tesis doctoral. Por “original” o “manuscrito” —pese al sentido tradicional de la palabra— entendemos el conjunto de materiales, usualmente impresos desde un computador, que los autores preparan para entregar a una editorial o para publicar por sus propios medios.

Por lo general, este original incluye textos, tablas, listados de referencias y bibliografías, dibujos, imágenes digitalizadas, ecuaciones, anexos, etc. Toda una combinación de partes y recursos (gráficos y textuales) según el tipo de texto o el género de la publicación, que sirven a diferentes propósitos de desarrollo o divulgación del conocimiento: docentes, profesionales, de formación; y se crean en condiciones especiales: por iniciativa propia, por encargo, como parte del contrato laboral, etc.

Por eso, antes de escribir el texto, es conveniente tener nociones, siquiera mínimas, sobre la estructura general de las obras y sobre las condiciones de propiedad intelectual de los materiales que se incluyen, propios y aje-

---

---

nos, así como sobre los procesos de evaluación a que serán sometidos en la casa editorial.

Este manual pretende entonces dar tanto orientaciones generales respecto a la estructura general, como normas precisas y completas para presentar progresivamente un material. Responde a la pregunta de cómo crear y presentar una obra ajustada formalmente a los requisitos de las buenas casas editoriales y con utilidad real para propósitos educativos y académicos.

# 1. Tipo de texto y género de la publicación

---

---

Los tipos de textos son convenciones formales para la organización y estructuración de los escritos con intención comunicativa. Orientan sobre qué información y con qué presentación incluir en una obra, de acuerdo con su propósito. Los tipos de texto pueden diferenciarse, entre otros, por aspectos como

- los contenidos: disciplinar y curricularmente circunscritos, o delimitados de manera más ocasional o puntual;
  - la forma en que están escritos, si son más o menos argumentativos o expositivos y explicativos;
  - los recursos o complementos gráficos, esquemas, dibujos o tablas; los materiales especiales de desarrollo e instrucción que deban llevar: resúmenes, ejercicios, lecturas;
  - las partes que los componen, preliminares como introducciones y prefacios, listas, guías; o finales como glosarios, índices, listas bibliográficas;
  - las formas o niveles de documentación, si usan mucha información tomada de fuentes o exponen básicamente información estándar o de común conocimiento para el tema;
  - la forma en que están diseñados, de manera más llamativa o animada, o más uniforme y sencilla;
- 
-

- el formato físico en que son presentados, pequeño, grande, horizontal, vertical, etc.

Aunque en realidad en las obras se pueden combinar estructuras y recursos propios de diferentes géneros, y los lectores suelen, por ejemplo, usar un tipo de texto para una finalidad diversa de la pensada o prevista en las clasificaciones habituales. En cualquier caso, elegir adecuadamente el tipo de texto que se va a crear constituye la mejor guía para planear obras útiles y seleccionar las partes pertinentes que deban llevar.

Elija el tipo de texto apropiado para los objetivos que se propone con la obra, prácticos, pedagógicos, de formación, de investigación, divulgativos, polémicos.

A título meramente ilustrativo, incluimos a continuación una descripción sumaria de los tipos de texto deseables para publicación universitaria.

**Ensayo.** Adelanta una reflexión personal —de análisis, opinión o interpretación— sobre un tema, sin la exhaustividad propia de una tesis o un tratado; pero sí con la solvencia y el bagaje cultural propio de quien conoce no sólo los detalles técnicos y conceptuales de un problema sino también los antecedentes históricos, filosóficos, literarios, sociales, relevantes para iluminarlo o recrearlo desde una perspectiva innovadora. El ensayo es medurado en el uso de referencias bibliográficas, pues el buen ensayista no abusa de la información técnica; pero ello no quiere decir que no sea riguroso y preciso en la asignación de los créditos sobre información tomada directamente de otras fuentes. Más bien, desde su propia riqueza cultural y reflexiva, el ensayista contextualiza el tema, vinculándolo de manera sugestiva con hechos y situaciones literarias, filosóficas, artísticas, históricas,

sociales, que, idealmente, deberían hacer parte de la cultura general promedio de un buen lector, y que, salvo que hayan sido tomadas directamente de otra fuente, no ameritarían una referencia detallada. En el ensayo priman estilo y desarrollo informales —lo que no quiere decir desorden o fragmentación—, que hacen agradable, interesante y sugestivo el texto para el lector. Se dice que discurre con la fluidez y flexibilidad de la buena conversación, y con elegancia estilística especial, equilibrando explicaciones temáticas, comentarios de contexto, breves discusiones y digresiones reveladoras, para proponer un nuevo punto de vista sobre el asunto.

**Disertaciones doctorales e informes de investigación**, especialmente en ciencias sociales y humanas, abusivamente extensos, a menudo abarrotados de citas, desarrollos repetitivos, referencias bibliográficas, tablas estadísticas, etc., por más que puedan recibir altos reconocimientos, dejan poco margen para la flexibilidad y el “sabor” del buen ensayo; y ameritan un especial trabajo de reescritura que los aligere (el ensayo “va al punto” y suele ser breve) y los haga en alguna medida legibles para el público general. Igual sucede con los estudios monográficos, que profundizan en un solo aspecto —un autor, un concepto, un subtema—, estricta y extremadamente delimitado en una disciplina. Hacer que incluso estos textos, con temas a menudo tan locales o específicos, lleguen a ser de interés general o universales, requiere talento y trabajo de escritura, una obra nueva. Es preferible entonces, en estos casos, hacer accesible la información en los formatos de publicación pertinentes —artículos de revista, repositorios digitales, por ejemplo— a sus públicos, también estrictamente delimitados.

Con todo, si usted considera que su trabajo de investigación es de interés real para un público más amplio que el académico o institucionalmente obligado a conocerlo, y que probablemente ya lo conoce sin necesidad de

que se publique —colegas, pares académicos, jurados—, y está dispuesto a realizar las transformaciones necesarias para aligerar y hacer accesible el texto de su tesis o de su estudio monográfico, puede tener en cuenta recomendaciones generales como las siguientes (generales, esto es, aplicables según el caso):

- Reduzca la extensión del material. Sin que sea ley, un libro de ensayo en ciencias sociales no debería exceder de 150 o 200 páginas, para que el lector pueda abarcarlo con una dedicación normal de lectura, dado que no se trata de un material de uso intensivo.
- Elimine todo tipo de reiteraciones temáticas, apartados metodológicos, anexos complementarios, desarrollos teóricos exhaustivos, y cualquier material que “gravite” excesivamente en el texto, le reste dinámica, lo haga demasiado rígido o técnico o lo haga “colapsar” bajo su propio peso.
- Determine cuáles aspectos de su trabajo inicial pueden ser de utilidad para un público “más amplio” —como suelen decir los editores—, es decir, académicos e investigadores, pero en especial profesionales y público culto que ya no necesitan conocer en detalle el desarrollo de su investigación ni los aspectos metodológicos, y que confían en su autoridad y conocimiento para presentar el aporte de la misma, sus implicaciones y sus contextos de influencia o impacto. ¿Están interesados en los aspectos teóricos, en un caso presentado en extenso, en los antecedentes históricos, etc.? ¿Qué es lo más interesante de su trabajo? Haga de este aspecto el núcleo del nuevo texto y reduzca y reoriente las demás partes a su justo alcance para apoyar el nuevo tema central.
- Si ha decidido enfatizar el aspecto teórico como núcleo de su texto, no empiece por lo más “duro”, como si todo su público estuviera compuesto por especialistas —recuerde que, justamente, lo que ha decidido es ampliar o cambiar el público—. Incluya contextos y definiciones, ma

tice con ejemplos, casos diversos y datos representativos, brevemente presentados, para que el público pueda “adquirir elementos y contextos” conforme avanza la exposición.

- Si ha definido como núcleo la exposición extensiva de un caso, preséntelo ya no de manera técnica detallada sino ilustrativa, incluyendo igualmente contextos y definiciones, comparaciones con otros casos de la literatura, narraciones de interés, datos derivados de otras investigaciones, matices conceptuales, etc.
- Mantenga un tono didáctico y reflexivo, sobre el impacto, las implicaciones y las peculiaridades que en el marco de una disciplina y de la vida social puede tener la información que va presentando.
- Reduzca al mínimo, o elimine, la rememoración de los procesos metodológicos originales de la investigación. Haga, eso sí, referencias precisas y completas a fuentes de las que haya extraído datos o información técnica o conceptual específica para su texto; pero procure reducir sustancialmente su cantidad.
- Verifique el equilibrio informativo, teórico, de aplicación, de extensión, de interés, del nuevo texto, según el objetivo propuesto. Recuerde que está reestructurando y reescribiendo un texto para un público culto y preocupado, deseoso de aprender o formarse opiniones fundamentadas sobre problemas acuciantes de la vida social y pública, pero sin mucho tiempo para leer —quizás sin obligación de leer— y sin el menor deseo de aburrirse.

Éste es un esfuerzo que vale la pena, una de las mejores maneras de demostrar que su investigación era realmente significativa y útil —no sólo para usted o para los jurados—. Pero probablemente sea también un caso de “amasar y volver a hacer”, y usted prefiera entonces, más que modificar o “retocar” aspectos parciales aquí y allá, “tomarse un tiempo” y emprender

más tarde, y en una relación distinta con su tema, la nueva escritura del texto, partiendo de cero, ya sin las presiones o expectativas académicas por publicar, que sólo llevan a malograr en formatos rígidos e ilegibles el real aporte informativo que pudiera tener la investigación original.

**Ensayo de divulgación científica.** Aunque en diversos tipos de texto se hace “divulgación de la ciencia”, el término se suele reservar para aquellos textos que, en lenguaje didáctico y no especializado, presentan de manera sencilla, pero bien fundamentada, los temas científicos para el público general. Su objetivo es familiarizar con los conceptos básicos de la física, la filosofía, la biología, de las ciencias en general; a veces mostrar la ciencia como una aventura emocionante y, en todo caso, como algo con un impacto determinante sobre diversos aspectos de nuestras vidas, y que ameritaría, por tanto, mayor atención reflexiva sobre su significado en la vida pública y personal.

El libro “de divulgación” regula cuidadosamente la cantidad de conceptos para cada tema —sólo los estrictamente relevantes—, reduce su detalle técnico y los presenta de manera progresiva, didáctica, en aproximaciones sucesivas, echando mano de recursos como historias, analogías, ejemplos, esquemas, etc. Es igualmente gradual y cortés en la terminología; recurre a términos de uso estándar y define o parafrasea los técnicos y desconocidos. Una retórica que, globalmente, busca llevar los temas de manera reflexiva al contexto del lector común, que no posee la misma información previa o el mismo marco de referencia que el especialista en la materia.

**Manual.** Da los elementos básicos para introducir una materia, o las instrucciones y pasos para ejecutar una tarea. Ambos aspectos —el didáctico y el de instrucciones— están más o menos presentes en los manuales: es fre-

---

---

cuenta que las instrucciones deban llevar siempre explicaciones didácticas que las contextualicen, y hay temas que no son susceptibles de instrucciones sino sólo de orientaciones generales didácticas, prácticas, explicativas o incluso interpretativas. En los manuales prima el orden, de las instrucciones de acuerdo con los pasos de las tareas por realizar, las explicaciones de ideas de acuerdo con alguna secuencia de interpretación o comprensión o las destrezas y conocimientos del usuario. Su estilo suele ser objetivo, descriptivo, pues se supone que transmite información estándar en una disciplina y orientada a la práctica con precisión y claridad. Por el mismo motivo, llevan pocas referencias bibliográficas, salvo que las indicaciones sean motivo de constante controversia o actualización, como sucede, por ejemplo, en algunos manuales técnicos. Suelen llevar sí bibliografía o lecturas recomendadas, para el lector que desee ampliar sus conocimientos en fuentes confiables o reconocidas. Incluyen gráficos referenciales, esto es, que muestran directamente objetos o instrumentos, o ilustraciones de procedimiento, como flujogramas de resumen, con el fin de que el lector pueda hacerse una idea visual general de la práctica o pueda identificar y usar con precisión elementos del contexto de actuación. Su diseño debe ayudar a diferenciar información, identificar puntos clave, seguir secuencias de acción o aprendizaje, y su formato debe ser práctico (“manual”, como su nombre lo indica), para que las personas puedan portarlo y usarlo cómodamente en sus lugares de práctica.

**Libro de texto.** Expone, mediante una propuesta didáctica, los temas y las actividades de aprendizaje necesarios para la formación en una materia, según se define en el currículo. En los libros de texto —realmente una forma del manual explicativo—, prima la progresión ordenada y pausada de los temas, de acuerdo con necesidades y niveles de aprendizaje e instrucción. Su estilo es objetivo y explicativo, aunque con mayor presencia

de elementos de interpretación, discusión y problematización de los temas, en cuanto esto sirva a una mejor forma de asimilación y comprensión. Incluyen todos los acompañamientos, gráficos y textuales, de apoyo al estudio y el aprendizaje: textos “organizadores previos”, cuadros de resumen, ilustraciones explicativas o de ilustración o “atmósfera”, glosarios, bibliografías comentadas, listas de actividades, ejercicios, lecturas complementarias, etc. Su diseño debe equilibrar armoniosamente texto y materiales visuales y de ayuda, permitir identificar puntos clave, seguir secuencias de aprendizaje, pero también facilitar la lectura tranquila y detenida de textos más o menos extensos. Su formato debe ser práctico, para que los alumnos puedan usarlo cómodamente en sus lugares de estudio.

**Compilación / Obra colectiva.** Reúne bajo un nuevo concepto o finalidad ensayos, artículos o capítulos, de uno o varios autores, ya previamente publicados o por publicar. Al frente de la compilación suele estar un “Editor académico” o “Compilador”, cuya función es establecer el concepto o tipo de texto que se va a crear, convocar y coordinar el trabajo de los autores —en caso de que los materiales estén por escribir—, acordar con ellos, o con los titulares de los derechos, la autorización de publicación y la remuneración correspondiente y gestionar la publicación ante la casa editorial. Si usted es editor académico o compilador, puede tener en cuenta indicaciones de procedimiento como las siguientes:

1. Defina un concepto editorial o tipo de texto preciso para la obra: si se trata de un libro de texto, un manual, una compilación de ensayos, una antología, etc.
2. Defina el objetivo, el contenido y la secuencia de temas, capítulos o partes de que constará la obra.

3. Precise el nivel de generalidad en el tratamiento de los temas: ni excesivamente general, ni excesivamente detallado; en todo caso, garantice que se escriban o se incluyan textos con un nivel de generalidad homogéneo, de acuerdo con los conocimientos previos y las necesidades del público de la obra.
4. Fije una extensión mínima y una extensión máxima —o una promedio— para los capítulos, para garantizar el nivel de generalidad en el tratamiento de los temas, y para cuidar la extensión total de la obra. Recuerde que —particularmente en ciencias sociales y humanas, y salvo casos excepcionales, didácticos, por ejemplo— libros extensos aumentan los costos, reducen la viabilidad de publicación y desestimulan la lectura.
5. Establezca requisitos formales de presentación: estilos para referencias bibliográficas, tablas, figuras, etc., de modo que evite dispendiosos trabajos de unificación formal posteriores.
6. Comunique con toda precisión este “plan de obra” a los autores. Asegúrese de que todos comprenden claramente objetivo, tema, tipo de texto, enfoque, extensión, delimitación y forma de presentación de los textos que se les solicita.
7. Convoque el número de autores estrictamente necesario para dar pluralidad de enfoques o para cubrir de manera suficiente el espectro de temas —evite incluir autores por mero compromiso burocrático—. Cerciórese de que los convocados puedan cumplir puntualmente con los plazos de entrega. Tenga en cuenta que una gran cantidad de autores por coordinar dificulta enormemente la tarea de acopio final de materiales. No abrigue falsas expectativas.
8. Establezca previamente los acuerdos de remuneración a los autores o a los titulares por su trabajo, así como los requisitos de calidad y cumpli-

miento para incluir o excluir a un autor y su texto del volumen final. Acopie la **autorización escrita** de cada uno de ellos, en la cual se establezca con precisión: título del texto que se va a incluir, autorización concedida y contraprestación acordada. Evite malentendidos y problemas legales.

9. Fije un cronograma de acopio y preparación de los materiales previo a su presentación a la casa editorial; contemple: plazos estrictos de entrega del material por parte de los autores o los titulares, ni excesivamente cortos ni excesivamente extensos; un plazo para que los autores realicen eventuales ajustes que usted les solicite, o para nueva escritura de textos en caso de incumplimiento de alguno de ellos, o mala calidad del texto enviado —usted debe prever opciones de replazo—; un plazo para su trabajo final de revisión del material como editor académico.
10. Una vez recibidos o acopiados los textos, evalúe concienzudamente y sin concesiones cuáles cumplen requisitos de calidad y ajuste al plan de la obra. En caso de que los textos provengan de “memorias”, coloquios o congresos, recuerde que, aun después de una cuidadosa reelaboración pensando en el nuevo público, puede suceder que algunos textos no alcancen la calidad o el interés necesarios. Las circunstancias o la brillantez con que fueron presentados originalmente se ha perdido en el tránsito a una obra con público, circulación y objetivos diferentes.
11. Solicite a los autores los ajustes de contenido, extensión, enfoque o presentación de materiales que sean necesarios de acuerdo con el plan de obra acordado y con los requisitos de calidad de la información incluida (actualización, precisión, fundamentación).
12. Terminado el acopio de materiales de los autores, adelante su trabajo de edición académica: redacte la presentación de la obra o la introducción teórica o metodológica, según sea necesario; prepare materiales complementarios como glosarios, bibliografías, notas explicativas,

apoyo gráfico, etc.; unifique los aspectos de estilo; redacte las transiciones que puedan faltar, entre temas y entre capítulos; actualice cualquier aspecto que haya podido perder vigencia.

13. Entre en contacto con la Editorial e infórmese sobre las condiciones de evaluación y publicación: criterios de selección de obras, regalías y forma de contratación, entrega de ejemplares, plazos de publicación, procesos de edición, tareas de promoción y cubrimiento del mercado, etc. Mantenga informados a sus autores, sin crearles falsas expectativas. Recuerde, además, que usted es responsable ante ellos y ante la Editorial —con base en las autorizaciones que le han concedido—, y que, para todos los efectos, ésta se entenderá exclusivamente con usted como editor académico de la obra.

## 2. Derechos de autor y propiedad intelectual

---

---

Toda obra se basa en alguna medida en materiales ajenos, protegidos por el derecho de autor, y constituye a su vez una nueva creación, también protegida por el derecho de autor. Para incluir materiales en una obra deben tenerse en cuenta los límites de uso y los requisitos legalmente establecidos para la publicación de las nuevas obras creadas.<sup>1</sup>

**Derechos morales y derechos patrimoniales.** Verifique en quién recae la autoría moral de la obra y la titularidad de los derechos económicos y de explotación. No siempre quien escribe o prepara una obra será, por decirlo así, “el dueño” de la misma. En general es autor quien participa de manera fundamental o sistemática en la ideación, elaboración y escritura de una obra, por lo cual se le reconocen derechos morales y de mención como autor; mientras que es propietario o titular de los derechos patrimoniales o de explotación quien los haya recibido en cesión testamentaria, o los haya adquirido por transacción contractual, o quien financia total o parcialmente la realización de la obra (una universidad, una entidad de investigación), pagando a los autores por su trabajo o suministrando los medios físicos o descargas de tiempo para ese fin. *Al momento de proponer*

---

<sup>1</sup> Puede consultar las principales leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual en <http://editorial.udea.edu.co> (Guía para autores).

*la obra a una editorial, usted debe contar con la autorización del titular de los derechos patrimoniales.*

**Tipo de obra y titularidad de los derechos.** Tenga en cuenta que, de acuerdo con la forma de creación —si han participado varias personas, si se ha tomado como base una obra previa, si el trabajo es fruto de un encargo específico o resultado de un contrato laboral—, las obras dan lugar a diferentes formas de atribución de los derechos patrimoniales. Identifique la naturaleza legal de la obra que está elaborando, y proceda a obtener las autorizaciones específicas para ella. Como casos significativos, podemos enumerar los siguientes:

1. La **obra por encargo** es aquella ejecutada por uno o varios autores, siguiendo un plan de contenidos y unas especificaciones de extensión, enfoque, estructura editorial, plazos de entrega, etc., acordadas entre él y el contratante, en un contrato que, por eso mismo, se llama de “obra por encargo”, y que establece también el monto a pagar por la obra. En este caso: “A los autores corresponden los derechos morales sobre la creación, y sólo percibirán los honorarios pactados en el respectivo contrato; al comitente corresponden los derechos patrimoniales por la explotación de la obra”.<sup>2</sup>
2. Para proponer la obra a una casa editorial, usted deberá ser el titular de la obra, o contar con su autorización.
3. La **obra colectiva**, por su parte, reúne aportes diferenciables de diversos autores bajo la orientación y la responsabilidad de un director o editor académico que publica la obra bajo su propio nombre. Sus funciones son: definir las características académicas y editoriales del obra; trazar

---

<sup>2</sup> Universidad de Antioquia, Estatuto sobre la propiedad intelectual, artículo 40, Resolución Rectoral 21231, 5 de agosto de 2005, disponible en <http://editorial.udea.edu.co> (Guía para autores), acceso: mayo de 2009.

el plan de escritura; elegir a los colaboradores, contratar y coordinar su trabajo, revisarlo y aprobarlo, y gestionar la publicación y divulgación del mismo. Los autores individuales, a su vez, ejecutan el trabajo ajustándose en lo posible a las orientaciones y las exigencias dadas por el editor académico; sus aportes son, como ya se dijo, diferenciables, es decir, es posible individualizar la contribución de cada autor y saber “quién escribió qué”, usualmente un capítulo de la obra. En este caso, el editor académico “[...] es titular de los derechos morales, sin perjuicio de los que corresponden a los diversos autores con respecto a sus propias contribuciones” y “[...] sólo tiene, en relación con sus colaboradores, las obligaciones que haya contraído con éstos en el respectivo contrato”<sup>3</sup> Si usted es el editor académico de una obra colectiva, para proponerla a una casa editorial, deberá allegar el documento en que conste el acuerdo de derechos entre usted y los colaboradores.

4. En el caso de la **obra en colaboración**, realizada también por varias personas, los aportes no son diferenciables: “Es la gestada por dos o más autores, cuyos aportes personales son inseparables del resultado final de la obra, y la titularidad del derecho de autor no pueda dividirse sin alterar la naturaleza de la misma. Los colaboradores producen una obra única, autónoma, diferente del aporte de cada autor”<sup>4</sup> Los autores asumen conjuntamente el derecho moral, y, salvo titularidad de un tercero o acuerdos especiales entre ellos, también la titularidad del derecho patrimonial. Para proponer la obra a una casa editorial, se debe contar con la autorización de todos los titulares.
5. Está también la **obra derivada**, en la cual “[...] alguien adapta, traduce, actualiza, revisa o transforma por cualquier medio una obra ajena, y es

---

3 *Ibid.*, artículo 40.

4 *Ibid.*

titular del derecho de autor sobre su adaptación, traducción, actualización, revisión o, en general, sobre la obra derivada de la original, sin perjuicio de la autorización previa que debe obtener del titular de los derechos”<sup>5</sup> Esto quiere decir que la obra derivada realiza un trabajo de transformación sistemática de la obra original, contando con autorización para hacerlo. Antes de emprender la elaboración de una obra derivada, verifique la situación de derechos de la obra o las obras originales involucradas, y, al proponer la obra a una casa editorial, allegue las autorizaciones de los titulares respectivos.

**Autorizaciones.** Además de la autorización general de publicación por parte del titular de los derechos, usted debe obtener autorizaciones específicas para cualquier otro material que incluya, que no sea propio o elaborado por usted como autor, y que exceda el derecho de cita. Éste consiste en que en una nueva obra se puede citar e incluir libremente fragmentos textuales de otras fuentes, dando el crédito y la referencia bibliográfica, pero que no sean muchos o muy extensos. Quedan por fuera de esta licencia tablas, figuras, fotografías, fragmentos extensos de texto, capítulos, etc., tomados de otras fuentes. En este caso, usted debe dirigir, a los propietarios de estos materiales, una solicitud de autorización de reproducción, en que especifique aspectos como: información de la publicación (tema, título, autores, finalidad), datos precisos de los materiales para los que se solicita autorización de reproducción, alcance de la autorización, contraprestaciones para quien autoriza, información de contacto de los solicitantes, etc. Tal autorización podría tener aproximadamente el aspecto siguiente:

---

5 *Ibíd.*

[Ciudad y fecha]

Señor

**[Nombre del propietario de los derechos de reproducción del material]  
[datos de contacto]**

Asunto: **autorización para reproducción de imágenes en libro**

[Nombre de la institución y/o persona responsable] está preparando su libro de edición especial, que este año estará dedicado a una panorámica del arte colombiano actual, elaborada por el crítico de arte y profesor universitario ..., y que llevará por título ...

Dentro de las obras que, por su importancia y representatividad estética en el panorama del arte nacional, recibirán un tratamiento crítico con apoyo visual indispensable se encuentran las siguientes:

**De la serie Faenza, El gran fisgón (1979-2003)**, del artista Miguel Ángel Rojas  
**Una cosa es una cosa, performance 1990**, de la artista María Teresa Hincapié  
**De la serie Narcisos, 1996, y Ambulatorio, 1994-1995**, del artista Óscar Muñoz

Comendidamente le solicitamos autorización para reproducir dichas obras en la publicación mencionada.

Con el mismo fin, le solicitamos suministrarnos un soporte digital de las obras, con la respectiva ficha técnica, con lo cual podemos garantizar una reproducción óptima.

El **alcance de la autorización** que solicitamos es el siguiente:

- Hasta en 1.000 ejemplares por una sola edición del libro.
- En un formato de 11 x 19 cm, para 90 páginas, con reproducciones en color, en propallibro beige importado, cosido en rústica de diseño especial.
- Un tercio de la producción será de distribución gratuita, incluyendo los ejemplares destinados al reconocimiento por las autorizaciones recibidas.
- Con fines de difusión y formación, el precio de venta al público para el resto de los ejemplares será de \$10.000.

Las contraprestaciones que usted recibirá por la autorización son las siguientes:

- Reconocimiento de créditos personales e institucionales correspondientes en cada caso.
- Inclusión de la ficha completa de la obra.
- 5 ejemplares de la publicación por cada artista cuya obra se reproduce.

En caso de que los derechos de reproducción pertenezcan a un tercero (institución, o particular), le encarecemos nos indique el contacto necesario para el trámite de autorización.

Si está de acuerdo en conceder esta autorización, le encarecemos confirmarlo a la mayor brevedad, mediante un correo electrónico dirigido a: [datos de contacto electrónico del solicitante], o por correo postal a [datos de contacto físico del solicitante].

En el caso de que no sea posible conceder esta autorización, le agradecemos comunicarlo a la mayor brevedad.

Agradecemos su atención.

Cordialmente

[Firma del solicitante y datos de contacto]

**Responsabilidad por el contenido.** Tenga en cuenta que, al proponer textos para publicación, o al incluir en la obra materiales de terceros, o información que pueda afectarlos en su reputación o en su intimidad, si no se cuenta con las autorizaciones o consentimientos respectivos, es el autor o el proponente quien principalmente se hace responsable ante las reclamaciones por perjuicios a terceros que sientan afectada la titularidad de sus derechos o su integridad personal o moral. Las editoriales suelen eximirse de responsabilidad, incluyendo en la página legal advertencias de este tenor:

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.

# 3. Presentación del texto a la casa editorial

---

---

## Especificaciones formales

La secuencia de partes de una obra le da su estructura, permite la elaboración y la presentación progresiva del tema. Según el tipo de texto, los objetivos propuestos y la complejidad de desarrollo del tema, las obras llevan diversas partes; algunas de ellas las elabora el autor, y otras la editorial, como parte del proceso de edición subsiguiente. Las editoriales someten los manuscritos a procesos de preparación y diseño, que distribuyen y presentan la información de modo apropiado de acuerdo con el estilo visual de sus publicaciones. Los autores, por su parte, deben presentar la información de manera ordenada y completa para facilitar el trabajo de la editorial.

**División de las secciones de la obra.** La división convencional de las partes de un manuscrito incluye: preliminares, cuerpo y finales. Cada una de estas secciones generales incluye, a su vez, partes, y cada una de ellas ameritaría explicaciones e indicaciones de preparación más o menos extensas. Aquí nos limitaremos a enumerarlas, indicando quién las elabora —los autores o la editorial—, dando instrucciones breves pero suficientes para presentarlas.

**Preliminares.** En ellas no se desarrolla el tema, sino que se dan todos los datos de identificación de la obra, así como información de contexto

---

---

que permita su mejor lectura y comprensión. Puede incluir todas las preliminares de manera consecutiva, cada una de ellas empezando en una nueva página, en un solo archivo, el primero, archivo de preliminares.

**Portadilla.** Lleva sólo el título y subtítulo del libro —si lo tiene.

Inmunología  
Una ciencia activa

**Portada.** Lleva:

Para obras individuales: título y subtítulo; nombres y apellidos completos del autor:

Homo artisticus  
Una perspectiva biológico-evolutiva

Ana Cristina Vélez Caicedo

Para obras colectivas: título y subtítulo, nombre y apellidos completos del editor o los editores académicos, seguido de la expresión aclaratoria “—editor—” o “—editores—”; nombre y apellidos completos de los autores o colaboradores, en orden alfabético de apellido, aunque empezando por el nombre, en forma continua, separados por punto y seguidos de la expresión aclaratoria “—autores—”:

Inmunología  
Una ciencia activa  
2.<sup>a</sup> edición

María Teresa Rugeles López  
Pablo Javier Patiño Grajales  
Carlos Julio Montoya Guarín  
—editores—

Juana Ángel Uribe. Ana Eugenia Arango Restrepo. Jorge Humberto Botero Garcés. Julio César Bueno Sánchez. Carlos Alfonso Builes Barrera. Ángela Patricia Cadavid Jaramillo. Luis Caraballo. Diana María Castaño Monsalve. Francisco Javier Díaz Castrillón. Luis Eduardo Enríquez Obando. Ruth María Eraso Garnica. José Luis Franco Restrepo. Manuel Antonio Franco Cortes. Andrés Jaramillo. Guillermo Latorre Sierra. Amanda Elena Maestre Buitrago. Beatriz Mercedes Martínez Alfaro. Juan David Matute Yepes. Marta Cecilia Mesa Villanueva. Carlos Julio Montoya Guarín. María Eugenia Moreno Fernández. Julio César Orrego Arango. Pablo Javier Patiño Grajales. Sara María Robledo Restrepo. Mauricio Rojas López. Olga Lucía Rojas Vásquez. Alejandro Román-González. María Teresa Rugeles López. María Fabiola Toro Castaño. Claudia Milena Trujillo Vargas. Xiomara Úsuga Perilla. Gloria María Vásquez Duque. Sergio Velásquez-Vélez. Paula Andrea Velilla Hernández.  
—autores—

**Página legal. La prepara la Editorial.** Lleva: el signo de copyright (©), seguido de los nombres y apellidos de los propietarios de los derechos patrimoniales de la obra; el número ISBN; el o los números de edición —comenzando por la más reciente—; la leyenda de prohibición de reproducción. Opcionalmente lleva: el nombre de la colección en que se publica la obra; los créditos de las personas que participaron en la elaboración editorial de la obra; los datos de contacto de la Editorial; descargas de responsabilidad y advertencias legalmente pertinentes; la ficha catalográfica —que, en ocasiones, para evitar el exceso de información en esta página, se lleva a la página siguiente a la portadilla.

*Colección Salud / Medicina*

© Juana Ángel Uribe. Ana Eugenia Arango Restrepo. Jorge Humberto Botero Garcés. Julio César Bueno Sánchez. Carlos Alfonso Builes Barrera. Ángela Patricia Cadavid Jaramillo. Luis Caraballo. Diana María Castaño Monsalve. Francisco Javier Díaz Castrillón. Luis Eduardo Enríquez Obando. Ruth María Eraso Garnica. José Luis Franco Restrepo. Manuel Antonio Franco Cortes. Andrés Jaramillo. Guillermo Latorre Sierra. Amanda Elena Maestre Buitrago. Beatriz Mercedes Martínez Alfaro. Juan David Matute Yepes. Marta Cecilia Mesa

Villanueva. Carlos Julio Montoya Guarín. María Eugenia Moreno Fernández. Julio César Orrego Arango. Pablo Javier Patiño Grajales. Sara María Robledo Restrepo. Mauricio Rojas López. Olga Lucía Rojas Vásquez. Alejandro Román-González. María Teresa Rugeles López. María Fabiola Toro Castaño. Claudia Milena Trujillo Vargas. Xiomara Úsuga Perilla. Gloria María Vásquez Duque. Sergio Velásquez-Vélez. Paula Andrea Velilla Hernández.

© Editorial Universidad de Antioquia

ISBN: 978-958-714-230-3

Segunda edición: Editorial Universidad de Antioquia, marzo de 2009

Primera edición: Fondo Editorial Biogénesis, 2004

Diseño de cubierta: Luisa Fernanda Bernal Bernal

Motivo de cubierta: Células asesinas-T. Foto: Sebastian Kaulitzki.

Fuente: [www.shutterstock.com](http://www.shutterstock.com), con licencia de Shutterstock® images

Diagramación: Luisa Fernanda Bernal Bernal

Impresión y terminación: Imprenta Universidad de Antioquia

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin autorización escrita de la Editorial Universidad de Antioquia.

Editorial Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 50 10. Telefax: (574) 219 50 12

Página web: <http://editorial.udea.edu.co>

Correo electrónico: [editorial@udea.edu.co](mailto:editorial@udea.edu.co)

Apartado 1226. Medellín. Colombia

Imprenta Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 53 32

Correo electrónico: [imprensa@quimbaya.udea.edu.co](mailto:imprensa@quimbaya.udea.edu.co)

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.

### Advertencia

La Editorial Universidad de Antioquia, los editores académicos y los autores han hecho todos los esfuerzos por verificar y hacer confiable la información contenida en esta obra. No obstante, a causa del constante avance del conocimiento, de la dificultad para prever todos los casos que se pueden presentar en la práctica y de la falibilidad humana, ni la Editorial Universidad de Antioquia, ni los editores académicos ni los autores se hacen responsables por los resultados derivados de las formulaciones, procedimientos y tratamientos basados en información o indicaciones contenidas en este libro.

**Sección Los autores.** Se incluye en obras colectivas (en obras individuales, la información de autor suele incluirse en la solapa del libro o en la contratapa). Es una lista de los nombres de los autores participantes, acompañados de un breve currículum académico y profesional de cada uno de ellos: título profesional más significativo desde el punto de vista del libro, vinculación institucional actual, publicaciones más importantes y sociedades científicas a que pertenece.

### Los autores

Juana Ángel Uribe, MD, PhD. Profesora, Grupo de Inmunidad de Mucosas, Instituto de Genética Humana, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Ana Eugenia Arango Restrepo, Bact. MSc. Profesora, Grupo de Immunovirología, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia

Jorge Humberto Botero Garcés, MD, MSc. Profesor, Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.

Julio César Bueno Sánchez, MD, MSc. Estudiante de Doctorado, Grupo de Reproducción, Universidad de Antioquia.

Carlos Alfonso Builes Barrera, MD, Internista. Profesor, Departamento de Medicina Interna, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.

Ángela Patricia Cadavid Jaramillo, MD, MSc, DSc. Profesora, Coordinadora Grupo de Reproducción, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.

Luis Caraballo, MD, MSc, DSc. Profesor, Director, Instituto de Investigaciones Inmunológicas, Universidad de Cartagena.

Diana María Castaño Monsalve, Bact. MSc. Estudiante de Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas, Grupo de Inmunología Celular e Inmunogenética, Universidad de Antioquia.

Francisco Javier Díaz Castrillón, MD, MSc, PhD. Profesor, Grupo de Inmunovirología, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.

Luis Eduardo Enríquez Obando. Estudiante de Medicina, Joven Investigador, Grupo de Inmunodeficiencias Primarias, Universidad de Antioquia.

Ruth María Eraso Garnica, MD, Pediatra, Reumatóloga Infantil, Profesora, Departamento de Pediatría, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.

José Luis Franco Restrepo, MD, MSc, DSc. Profesor, Coordinador Grupo de Inmunodeficiencias Primarias, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.

...

**Prefacio, prólogo, presentación.** Si los hay. Recuerde que, convencionalmente, el prefacio es breve y se usa para dar aclaraciones y especificaciones sobre la nueva edición de una obra; el prólogo puede cumplir la misma función del prefacio o, en ocasiones, ser redactado por un tercero —caso en el cual sería mejor denominarlo “Presentación”— y, más que presentar el contenido y el enfoque de la obra —lo cual se hace en la “Introducción”—, hace una valoración general de la misma en relación con el contexto, la época, la bibliografía, etc. Ejemplo:

### **Prefacio**

Al igual que la edición previa de este libro, la segunda edición de *Inmunología. Una ciencia activa* tiene particular énfasis en la docencia. Teniendo en cuenta la complejidad de la respuesta inmune se ha hecho un esfuerzo para que los diferentes temas fueran abordados de una manera secuencial, lógica y coherente con la mayor claridad posible. Con base en esto, esta nueva edición tiene una distribución diferente. Adicionalmente, se incluyeron dos nuevos capítulos, uno sobre linfocitos naturales y otro sobre sistema inmune de mucosas, dada la importancia y los avances realizados en estos temas en los últimos años. Los tres primeros capítulos del libro contemplan una visión general de la respuesta inmune y sus componentes, que facilitan la comprensión y el

manejo de cada uno de los capítulos posteriores en los cuales se desglosan las diferentes fases de la respuesta inmune, los diversos actores tanto celulares como solubles y los procesos que hacen parte de esta respuesta. Finalmente se incluyó un glosario completo de términos relacionados y un listado de moléculas CD como guía de consulta.

Cada tema se trató con un grado de profundidad y rigor científico suficientes para que sirva de texto guía no solo para estudiantes de pregrado de diversas áreas biomédicas sino como material de consulta para médicos generales y profesionales de otras áreas.

Esperamos que encuentren esta edición suficientemente actualizada, didáctica y clara para así lograr que la respuesta inmune y todas las interacciones moleculares y celulares que ésta implica puedan tener un acercamiento a diversas áreas tanto biomédicas como de otra índole.

Los editores

**Agradecimientos.** Si constituyen una lista relativamente extensa, inclúyalos como una sección independiente, bajo el título “Agradecimientos”; si son breves, inclúyalos en el párrafo final del prefacio o de la introducción. Ejemplo:

### **Agradecimientos**

En la realización del *Normas y procesos técnicos en el quirófano*, queremos destacar y agradecer la participación de las siguientes personas:

Isabel Escobar Acevedo, fotógrafa del Museo Universidad de Antioquia.

Tomas Zapata R., dibujante, Facultad de Enfermería, por los dibujos y fotografías. Mónica María Velásquez R., monitora en Vicedecanatura Facultad de Enfermería, por la transcripción de fotografías y dibujos en el computador.

Hospital Universitario San Vicente de Paúl, por facilitarnos el instrumental.

Museo de la Universidad de Antioquia, por la colaboración con la monitora de fotografía y sus instalaciones.

Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia, por facilitarnos el Laboratorio de Destrezas Clínicas.

Rocío Gallego M., secretaria de Formación Básica Profesional, Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia.

Ana Ciro Correa, secretaria de la Oficina de Extensión y la Revista de la Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia.

Olga Inés Gómez Z., jefa de la Biblioteca Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia.

**Dedicatoria.** Si la hay. En tipo de letra bastardilla y sin punto final.

A nuestros amigos

**Epígrafe.** Si lo hay. En tipo de letra bastardilla —excepto el nombre del autor— y sin punto final.

*No ates el pensamiento a ti mismo.*

*Déjalo que vuele por los aires.*

*Haz como los niños;*

*atan un escarabajo con un hilo*

*y lo dejan volar; pero sin soltar el hilo*

Aristófanes, *Las nubes*

**Contenido.** Bajo el título “Contenido” y en enumeración vertical, incluya todos los títulos principales y los subtítulos de segundo y tercer nivel de jerarquía de todas las partes —preliminares, de cuerpo y complementarias— de su manuscrito. Para indicar la jerarquía, no use nomencladores ni espacios en blanco ni títulos en negrita; incluya los títulos de segundo y tercer nivel precedidos de un tabulador —con lo cual empezarán la línea un poco más adentro respecto al inmediatamente superior—. No es necesario dar los números de página en que se encuentran, pues la paginación final del libro será muy diferente a la del manuscrito original y el programa de edición la identificará automáticamente.

Contenido

Prólogo

## Agradecimientos

### 1. Origen y sentido de la jurisdicción constitucional

Introducción

Estado de derecho

Separación de poderes

Propósito y sentidos

Surgimiento

Montesquieu

La tradición inglesa

Locke

Jerarquía normativa

Ambientación histórica

Jerarquía normativa en el Estado de derecho (sistema legislado)

Jerarquía normativa en el sistema angloamericano

Análisis comparativo

...

### 2. La jurisdicción constitucional en los dos sistemas

Fundamento de la jurisdicción constitucional

Aparición de la jurisdicción constitucional

El control en los dos sistemas

La jurisdicción constitucional en el sistema angloamericano

...

**Introducción.** Presenta el contenido y el enfoque de la obra, comentando aspectos como: tema, importancia, disciplinas que lo tratan, enfoques más frecuentes, principales problemas asociados; enfoque usado y modo de tratarlo en la obra; público; tipo de texto; ayudas; capítulos y subdivisiones de la obra; forma en que debe ser leída; agradecimientos; cualquier otro aspecto de interés. Si la introducción es relativamente extensa y entra en desarrollos temáticos más o menos detallados, puede incluirse no como parte preliminar, sino como primer capítulo (introdutorio) de la obra.

## Introducción

Abordar el estudio de la inaplicabilidad como forma específica del control de juridicidad, obliga a precisar previamente el concepto de jurisdicción constitucional.

Un adecuado y completo examen de la noción aludida impone dilucidar lo concerniente a su origen, a sus diversas formas de funcionamiento y a los propósitos o finalidades que pretende.

Para lograr este cometido es preciso situarse en una perspectiva tal, que permita visualizar el modelo jurídico político conocido como Estado de derecho. Pero explicar la noción elegida dentro del contexto histórico-político en que deviene el Estado de derecho, no es suficiente, dado que es necesario resaltar dos distintas direcciones que se imponen frente a la comprensión y aplicación de las instituciones claves del modelo.

Resulta procedente, entonces, develar el hilo conductor, la idea común de esas distintas expresiones o formulaciones del Estado de derecho. Este aspecto de la variabilidad del modelo es insinuado por Jaime Sanín Greiffenstein, cuando hace referencia a la idea básica que define el Estado de derecho cualquiera que sea su nomenclatura: “El Estado de derecho (*Rule of Law, Etat de droit, Rechtsstaat, Stato di Diritto*) significa la subordinación del Estado al derecho y, por consiguiente, el imperio del derecho que ha de regular no solamente a los gobernados, sino también a los gobernantes, a los cuales mantendrá dentro de determinados límites”.<sup>1</sup>

Es necesario, desde esta perspectiva, puntualizar dos direcciones que se advierten, bajo este común elemento de la subordinación, en los dos sistemas jurídicos que resultan más significativos en orden a la comprensión del propósito teórico que inspira este texto.

...

**Cuerpo.** Comprende todas las partes y materiales, capítulos, referencias a pie de página o al final, material gráfico, etc., con que se desarrolla el tema de la obra.

**Partes (agrupaciones de capítulos).** Si la obra es extensa y la subdivide en partes, esto es, agrupaciones de capítulos, cuide que estas partes sean

equilibradas entre sí, en cuanto a entidad temática y a número de capítulos agrupados. En ese caso, antes de cada parte, incluya un contenido o portada interior en que aparezcan enumerados los capítulos correspondientes.

Primera parte  
Infectología

1. Precauciones y aislamientos en niños hospitalizados
2. Antibióticos en pediatría
3. Enfermedad diarreica y deshidratación
4. Parasitosis intestinales
5. Amigdalofaringitis aguda por *Streptococcus*  $\beta$  hemolítico A
6. Tétanos
7. Tos ferina
8. Malaria
9. Meningitis bacteriana aguda
10. Artritis séptica
11. Osteomielitis

**Capítulos.** Si la obra es corta —no más de 200 cuartillas en total—, presente todos los capítulos o secciones del cuerpo en un solo archivo, empezando cada capítulo en página nueva. Si es extensa, presente cada parte o cada capítulo en un archivo diferente, empezando por el archivo 01 para el capítulo 1, y así sucesivamente: 01capitulo1.doc, 02capitulo2.doc, 03capitulo3.doc, etc.

**Texto.** Digite su texto a espacio y medio (1,5), comenzando cada capítulo (o cualquier parte preliminar o final importante: prólogo, contenido, índice analítico, glosario, etc.) en una página nueva, con márgenes de 3 cm (arriba), 4,5 cm (derecha; un poco mayor para facilitar las anotaciones de evaluación y corrección), 3 cm (abajo) y 3 cm (izquierda). Prefiera letra Times de 12 puntos (no porque ésta haya de ser la tipografía final de la obra, sino porque se presta mejor para las lecturas de evaluación y corrección). No incluya renglo-

nes en blanco entre párrafos; tampoco entre títulos y párrafos. Para indicar el comienzo de párrafo, incluya una pequeña sangría inicial. No alinee por la derecha los textos; es decir, no los “justifique”.

Use alguna convención suficientemente clara para indicar la jerarquía de títulos y subtítulos en el texto. Como guía para la edición, puede usar nomencladores, pero sólo hasta un tercer nivel (1, 1.1 y 1.1.1); un título de cuarto nivel puede incluirlo en cursiva y como parte de párrafo, separándolo de éste con un punto. No exceda este nivel de jerarquización; tenga en cuenta que más allá de una tercera o cuarta jerarquía de títulos, el lector pierde la secuencia y el sentido general de lo que se está tratando; además, que estos nomencladores desaparecerán en el texto editado, pues, por criterios estéticos, y salvo para textos técnicos, las editoriales suelen omitirlos.

En general, un texto digitado según estas especificaciones, tendría el siguiente aspecto:

1. Origen y sentido de la jurisdicción constitucional [Título de capítulo; primer nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.

1.1 Introducción [Título de segundo nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

### 1.2 Estado de derecho [Título de segundo nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

### 1.3 Separación de poderes [Título de segundo nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

#### 1.3.1 Propósito y sentidos [Título de tercer nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

#### 1.3.2 Surgimiento [Título de tercer nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

*Montesquieu.* [Título de cuarto nivel] Texto de ejemplo, texto de ejemplo,  
texto de ejemplo, texto de ejemplo. Texto de ejemplo, texto de ejemplo,  
texto de ejemplo, texto de ejemplo. Texto de ejemplo, texto de ejemplo,  
texto de ejemplo, texto de ejemplo. Texto de ejemplo, texto de ejemplo,  
texto de ejemplo, texto de ejemplo.

---

---

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

### 1.3.3 La tradición inglesa [Título de tercer nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

*Locke*. [Título de cuarto nivel] Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo. Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo. Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo. Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

### 1.4 Jerarquía normativa [Título de segundo nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

#### 1.4.1 Ambientación histórica [Título de tercer nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

#### 1.4.2 Jerarquía normativa en el Estado de derecho (sistema legislado) [Título de tercer nivel]

Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo, texto de ejemplo.  
Sigue texto...

**Subcapítulos y secciones.** No subdivida excesivamente los capítulos en subcapítulos, ni éstos en secciones y subsecciones; tenga en cuenta que más allá de una tercera o cuarta jerarquía de títulos, el lector pierde la secuencia y el sentido general de lo que se está tratando. Cuide también que subcapítulos y secciones tengan suficiente entidad y extensión para ameritar tener un título independiente; cada sección debería constar por lo menos de 4 o 5 párrafos de desarrollo suficientemente extensos; no confunda subsecciones con enumeraciones:

#### [No]

##### Examen físico

Inicialmente en el examen físico se debe anotar el aspecto general del paciente y su actitud ante el examinador, evaluar el pulso, la presión arterial, la temperatura, el peso y la talla.

##### Piel

En los pacientes con trastornos sensitivos o alteraciones de la conciencia se debe evaluar la piel que está sobre las prominencias óseas, pues estas son las zonas más susceptibles de presentar escaras o zonas de presión. En la enfermedad vascular periférica se deben buscar alteraciones de la piel y de sus anexos en la parte distal de las extremidades inferiores.

##### Cabeza

Con la inspección de la cabeza se buscan hundimientos o prominencias como signos de traumas previos. En los niños se debe medir el perímetro cefálico y compararlo con los valores de referencia según la edad.

## Ojos

Se debe examinar la agudeza visual, la presencia de ptosis palpebral y de nistagmos; además el examen del fondo de ojo resulta esencial en los pacientes con cuadros neurológicos. El examen de los movimientos oculares se incluye en la parte de los nervios craneanos en el examen neurológico.

## Oídos

Se puede evaluar la agudeza auditiva haciendo repetir al paciente palabras que se le susurran al oído. A los pacientes con trauma encefalocraneano se les debe buscar la presencia de otorragia o de otorrea que haga sospechar la presencia de una fístula de líquido cefalorraquídeo.

[...]

## [Si]

### Examen físico

Inicialmente en el examen físico se debe anotar el aspecto general del paciente y su actitud ante el examinador, evaluar el pulso, la presión arterial, la temperatura, el peso y la talla.

- Piel. En los pacientes con trastornos sensitivos o alteraciones de la conciencia se debe evaluar la piel que está sobre las prominencias óseas, pues estas son las zonas más susceptibles de presentar escaras o zonas de presión. En la enfermedad vascular periférica se deben buscar alteraciones de la piel y de sus anexos en la parte distal de las extremidades inferiores.
- Cabeza. Con la inspección de la cabeza se buscan hundimientos o prominencias como signos de traumas previos. En los niños se debe medir el perímetro cefálico y compararlo con los valores de referencia según la edad.
- Ojos. Se debe examinar la agudeza visual, la presencia de ptosis palpebral y de nistagmos; además el examen del fondo de ojo resulta esencial en los pacientes con cuadros neurológicos. El examen de los movimientos oculares se incluye en la parte de los nervios craneanos en el examen neurológico.
- Oídos. Se puede evaluar la agudeza auditiva haciendo repetir al paciente palabras que se le susurran al oído. A los pacientes con trauma encefalo-

craneano se les debe buscar la presencia de otorragia o de otorrea que haga sospechar la presencia de una fístula de líquido cefalorraquídeo.

[...]

**Enumeraciones.** Cuide que las enumeraciones correspondan efectivamente a secuencias de pasos o de conceptos, y que sean equilibradas en cuanto a forma verbal de inicio y en cuanto a extensión; si va a incluir enumeraciones derivadas de otras —enumeraciones dentro de enumeraciones—, prefiera la siguiente jerarquía de numeración y viñetas: para enumeraciones con texto extenso, o en las que deba destacarse el orden, número seguido de punto; luego, para enumeraciones con texto corto, o derivadas de las anteriores, guión largo o raya (1); y para enumeraciones cortas, o derivadas de las anteriores, topos o puntos negros (2). Para enumeraciones cortas y dispuestas en sentido horizontal, es decir, seguidas dentro de los renglones, use números seguidos de paréntesis, si es indispensable enfatizar el orden (3). Ejemplos:

(1)

...

4. Interacción hospedero-microorganismo. Consistente en los mecanismos de defensa inmune, específicos e inespecíficos, que permiten al hospedero evitar la infección o controlarla cuando ocurre.

5. Interacción antibiótico-microorganismo. Consistente en la farmacodinamia, es decir, la forma y mecanismo de acción como efecto final sobre el huésped. Los antibióticos se pueden diferenciar, según su mecanismo de acción, en:

- Inhibidores de la síntesis de pared celular (betalactámicos y glucopéptidos).
- Inhibidores de la síntesis de proteínas (aminoglucósidos, cloranfenicol, lincosamidas, macrólidos, mupirocina, tetraciclinas, oxazolidonas, estreptograminas y espectinomicina).
- Antimetabolitos (sulfas y diamino-diphenyl sulphone).
- Inhibidores de la síntesis del ácido desoxirribonucleico (ADN) (quinolonas).

- Activos contra micobacterias (isoniacida, rifampicina, etambutol, cicloserina, aminoglucósidos, para amino salicílico, etionamida, quinolonas).

## 6. Interacción microorganismo-antibiótico.

### (2)

...

Los principales objetivos de la RBC son:

- Asegurar que las personas con discapacidad sean capaces de maximizar sus habilidades físicas y mentales, acceder a los servicios regulares y a las mismas oportunidades, y convertirse en contribuyentes activos de la comunidad y de la sociedad en general.
- Activar las comunidades para promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad mediante cambios dentro de la comunidad, por ejemplo, removiendo las barreras en la participación. Un programa de RBC debe enfocar sus actividades principales a:
  - Identificar la situación de discapacidad y los recursos locales.
  - Disminuir el impacto que la discapacidad produce en el individuo, la familia y la comunidad.
  - Desarrollar los servicios de rehabilitación apropiados.
  - Asegurar que las personas con discapacidad logren un desarrollo humano integral.
  - Asegurar que las personas con discapacidad tengan el acceso regular a los servicios y a la integración escolar y laboral (equiparación de oportunidades).
  - Motivar la participación y la organización de la comunidad: la persona con discapacidad, la familia, la comunidad y todos los sectores involucrados.
  - Incrementar el nivel de conocimiento sobre la situación de la discapacidad y la rehabilitación.

### (3)

La sensibilidad se analiza desde tres puntos de vista: 1) territorio, 2) dermatoma, 3) áreas autónomas.

**Diálogos.** Si incluye diálogos, debe diferenciar claramente: *pasajes narrativos* —sobre lo que dicen o hacen los personajes, así como reflexiones, exposiciones y descripciones de quien narra—; *parlamentos* de diálogo —lo que dicen los personajes, en voz alta, o en respuesta a lo que dicen otros—; y *pensamientos* o monólogos internos de los personajes.

Indique el cambio entre narraciones y parlamentos con rayas, conservando alrededor los signos de puntuación normales según el sentido del texto; puede pasar de narraciones a parlamentos (1), o de parlamentos a narraciones (2):

(1)

Pedro dijo: —No lo haré.

Se incorporó lentamente y dijo: —No lo haré...

(2)

—Sabes que no me interesa —dijo Luis.

—Debes pensarlo —replicó Pedro.

—Sabes que no me interesa —dijo Luis. Luego tomó su maleta y se marchó.

—Sabes que no me interesa —dijo Luis.

Afuera llovía copiosamente. Un viento helado cruzó la estancia, impregnándolo todo...

Si pasa de narración a parlamento, y luego vuelve a narración en la misma línea, encierre el parlamento entre rayas, como inciso (3); si no reanuda en la misma línea, use simplemente punto y aparte (4). Note que la puntuación antes y después de estos elementos es la que indique el sentido y la estructura general del texto:

(3)

Luis dijo: —Sabes que no me interesa—. Luego tomó su maleta y se marchó.

(4)

Luis dijo: —Sabes que no me interesa.

Marta lo miró con extrañeza. Un viento helado cruzó la estancia, impregnándolo todo...

Si empieza con parlamento y lo interrumpe para incluir una anotación explicativa o narrativa, y luego lo termina, ponga el fragmento narrativo entre rayas, pues es un inciso; luego continúe y termine normalmente el parlamento (5). Si luego, en la misma línea, va a incluir más narración, cierre el parlamento con raya y el signo de puntuación correspondiente antes de esta nueva narración (6); si reanuda narración en línea aparte, use simplemente el punto y aparte (7). Note que la puntuación antes y después de estos elementos es la que indique el sentido y la estructura general del texto:

(5)

—Se lo dije una y otra vez —su rostro adoptó una expresión extraña—: no lo toleraré...

—No me había dado cuenta —el sordo tose, carraspea y prosigue con un tono aflautado—: de que el joven compartía con ella el apartamento.

(6)

—Estos cafres me tumbaron otra vez —dijo con rabia—. Pero la próxima vez no será igual.

—Estos cafres me tumbaron otra vez —dijo con rabia—; no ocurrirá de nuevo.

—Estos cafres me tumbaron otra vez —dijo con rabia—, y caí en su trampa ingenuamente.

—Sabes —dijo Luis titubeando— que no me interesa—. Luego tomó su maleta y se marchó.

(7)

—Sabes —dijo Luis titubeando— que no me interesa.

Marta lo miró con extrañeza. Un viento helado cruzó la estancia, impregnándolo todo...

Incluya pensamientos y monólogos cortos entre comillas, y sepárelos de la narración con el signo de puntuación correspondiente: si la narración va dentro, sepárela con rayas, como inciso explicativo (8); si precede o sigue al pensamiento, sepárela con los signos de puntuación correspondientes según el sentido o la estructura general del texto (9):

(8)

“Estos cafres —pensó con rabia— me tumbaron otra vez”.

(9)

“Estos cafres me tumbaron otra vez”, pensó con rabia.

Se paró con rabia: “Estos cafres me tumbaron otra vez”.

Las comillas también suelen emplearse cuando se trata de diálogos sueltos y breves que aparecen dentro de una descripción larga del narrador (10):

(10)

Cuando él objetó que soplaba el fresco allí, junto al timón, su compañero le dijo: “Es demasiado peso. No puedo ir deprisa”, y volvieron a tambalearse...

**Tablas.** Marque con este nombre (Tabla, en negrita) también los que usualmente se denominan “cuadros”. Indique con precisión su ubicación en el texto; antes de que aparezca la tabla, haga siempre un “llamado” o remisión, en paréntesis o dentro del texto (1). Tanto para hacer la remisión como para marcar la tabla, use un número compuesto de dos cifras: la primera indica el número del capítulo, y la segunda, el orden de la tabla dentro del mismo; así, por ejemplo, la expresión “tabla 7.1” remite a la tabla 1 del capítulo 7. Procure que el título de la tabla sea breve y responda a preguntas puntuales: genéricamente qué muestra la tabla, relacionando qué elementos, en qué rango de tiempo o en qué lugar, etc. Al final de la tabla, incluya siempre una nota para dar la *Fuente* (con la expresión *Fuente*: en cursiva) en la que indique si la tabla ha sido creada o adaptada para la pre-

sente obra o si ha sido tomada de otra fuente —caso en el que, además de dar la referencia bibliográfica completa, debe solicitar el permiso de reproducción e incluir el crédito de la autorización. Si incluye notas aclaratorias a términos o cifras en la tabla, use letras <sup>(a, b, c...)</sup> en superíndice, y hágalas corresponder a sus respectivas explicaciones al pie de la tabla. La presentación general de una tabla puede observarse en el ejemplo (2).

**(1)**

... en la tabla 7.1 se presenta esta tendencia a la baja...

... esta tendencia a la baja (véase tabla 7.1)...

**(2)**

**Tabla 7.1** Efecto de la estreptomycin, la isoniazida y la estreptomycin y la isoniazida combinadas sobre *Mycobacterium tuberculosis*<sup>a</sup>

Tratamiento <sup>b</sup>	Porcentaje de cultivos negativos a la:			
	semana 2	semana 4	semana 6	semana 8
Estreptomycin	5	10	15	20
Isoniazida	8	12	15	15
Estreptomycin más isoniazida	30	60	80	100

<sup>a</sup> Los pacientes se han descrito en un trabajo anterior, aunque entretanto se han vuelto algo menos pacientes.

<sup>b</sup> La mejor calidad se obtiene de nuestro proveedor, Farmacia del Pueblo.

*Fuente:* adaptada de: Robert A. Day, *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, Washington, Organización Panamericana de la Salud, Publicación científica 526, 1990, p. 65.

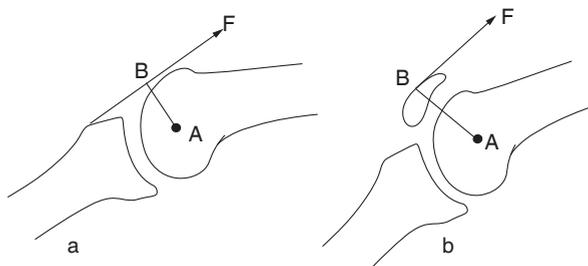
**Figuras.** Marque con este nombre (Figura, en negrita) fotografías, diapositivas y dibujos —esquemas, gráficas de datos, diagramas de flujo, mapas—; en general, cualquier material visual distinto de las tablas. Indique con precisión su ubicación en el texto; haga siempre un “llamado” o remisión a la figura, en paréntesis o dentro del texto; luego, tan cerca como

pueda de este llamado, incluya la figura (1). Tanto para hacer la remisión como para marcar la figura, use un número compuesto de dos cifras: la primera indica el número del capítulo, y la segunda, el orden de la figura dentro del mismo; así, por ejemplo, la expresión “figura 4.2” remite a la figura 2 del capítulo 4. (No confunda esta secuencia con la de tablas; son independientes: puede haber una figura 4.2 y una tabla 4.2). Cada figura debe llevar su correspondiente pie de figura, compuesto de título (genéricamente qué se muestra), explicación (detalles relevantes, proceso, secuencia, ubicación, convenciones, etc., según sea necesario) y fuente (indicar si la figura ha sido tomada de otra obra —caso en el que, además de dar la referencia, debe obtener el permiso de reproducción e incluir el crédito de reproducción con autorización—; o si ha sido adaptada o creada para la presente obra). La presentación general de la información en el pie de figura puede observarse en el ejemplo (2).

(1)

... en la figura 10.10 se esquematiza este mecanismo ...

... este mecanismo (véase figura 10.10) ...



**Figura 10.10** Mecanismos de palanca involucrados en la extensión de la rodilla  
*a.* Brazo de palanca sin patela; *b.* brazo de palanca con patela.

*Fuente:* Salinas F, Lugo LE, Restrepo R, eds. *Rehabilitación en salud*. 2.<sup>a</sup> ed. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia; 2008: 178. © 2008 Editorial Universidad de Antioquia. Reproducida con autorización.

Cuide que las figuras, especialmente los dibujos, muestren unidad de estilo en todo el manuscrito, tengan tamaño próximo al de su reproducción final en el libro, de modo que, si incluyen textos, no se afecte el tamaño de la letra y se conserve un grosor de línea no inferior a 0,5 puntos ni superior a 1 punto, adecuado para impresión. En tanto la casa editorial define la fuente en que aparecerán los textos incluidos en las figuras, puede usar letra sin serifa, por ejemplo, tipo Arial normal de 8 puntos, sin negritas ni subrayados.

**Archivos digitales de las figuras.** Presente todos los materiales visuales —fotografías, diapositivas, dibujos— digitalizados en archivos individuales, rotulados con el número de figura correspondiente —el mismo con que aparece la figura en el texto—, en archivos de extensión .tif, con una resolución de entre 200 y 300 dpi (no use resoluciones superiores: ocupan excesivo espacio en los discos y no mejoran la calidad final), procesados en un programa profesional de dibujo o diseño de uso común en el medio editorial. Evite el uso de material digital comprimido, como los de extensiones .jpg y .gif, entre otros, y también imágenes tomadas de internet y archivos de Power Point. Consulte al departamento de diseño de la editorial.

**Citas.** Si el texto de una cita es menor de 50 palabras, inclúyalo dentro del mismo párrafo y entre comillas (1). Si es mayor de 50 palabras, sepárelo del texto, póngalo en tamaño de letra de 10 puntos, y con una sangría izquierda de 1 cm (no es necesario que lleve comillas, ni que vaya en cursiva, ni ponerle sangría a la derecha) (2).

**(1)**

Aristóteles la definiría así: “Sea pues retórica la facultad de considerar en cada caso lo que puede ser convincente”.<sup>1</sup>

(2)

Que la retórica opere en el campo de lo verosímil es una forma más específica de decir que opera en el campo de lo práctico:

[...] la retórica [elabora sus razonamientos] a partir de lo que habitualmente se suele deliberar. Su objeto son por lo tanto las cuestiones acerca de las que deliberamos y para las que no contamos con disciplinas específicas, y su ámbito, los oyentes que no son capaces de hacerse una visión de conjunto a partir de muchos datos ni reflexionar durante mucho tiempo.<sup>1</sup>

**Cita de versos.** Si es una cita breve, incorporada al texto, separe los versos con una barra oblicua, con espacio antes y después (/) (1); si es una cita relativamente extensa, por ejemplo un poema completo, dispóngala verticalmente (2):

(1)

... en los versos de Pessoa: “El poeta es un fingidor. / Finge tan completamente / que llega a fingir que es dolor / el dolor que en verdad siente.”

(2)

... en un poema titulado “Autopsicografía”:

El poeta es un fingidor.  
Finge tan completamente  
que llega a fingir que es dolor  
el dolor que en verdad siente.

Y los que leen lo que escribe  
del dolor leído sienten,  
no los dos dolores que él tuvo  
sino el que ellos no tienen.

Y así en los raíles gira  
divirtiendo a la razón

ese trencito de cuerda  
que se llama corazón.

**Cambios al texto original de las citas.** Para indicar las interpolaciones —alguna nota de aclaración o precisión agregada por usted y que no estaba en el original—, use corchetes cuadrados, [], no paréntesis, (), para evitar confusiones con cualquier otra aclaración que el autor de la cita original haya podido incluir también en paréntesis (1). Para las elisiones —supresión de fragmentos o palabras—, use siempre tres puntos, también entre corchetes cuadrados (2), precedidos o seguidos de los signos de puntuación que haya en el original.

**(1)**

[...] la retórica [elabora sus razonamientos] a partir de lo que habitualmente se suele deliberar. Su objeto son por lo tanto las cuestiones acerca de las que deliberamos y para las que no contamos con disciplinas específicas, y su ámbito, los oyentes que no son capaces de hacerse una visión de conjunto a partir de muchos datos ni reflexionar durante mucho tiempo.<sup>1</sup>

**(2)**

[...] la retórica [elabora sus razonamientos] a partir de lo que habitualmente se suele deliberar. [...] cuestiones acerca de las que deliberamos y para las que no contamos con disciplinas específicas, y su ámbito, los oyentes que no son capaces de hacerse una visión de conjunto a partir de muchos datos ni reflexionar durante mucho tiempo.<sup>1</sup>

**Referencias bibliográficas.** Son el conjunto de datos (o entradas, de autor, título, ciudad de edición, etc.) que permiten hallar una fuente que ha sido usada en el texto; y en esa fuente llegar hasta los fragmentos de texto o información que específicamente han sido utilizados, es decir, citados, parafraseados o resumidos. Si para hacer la referencia correspondiente a la cita usa el sistema cita-nota —cita en el texto y nota al pie o al final de

texto—, incluya el superíndice inmediatamente después del fragmento o la información tomada de la fuente, y ponga la nota con los datos a pie de página (1), opción usual en textos de ciencias humanas y sociales; o al final del capítulo, opción usual en textos de ciencias de la salud (en este caso, bajo el título de “Referencias bibliográficas”) (2). Si para hacer la referencia usa el sistema de paréntesis (paréntesis en el texto, con apellido del autor, año de publicación y número de la página) y lista de obras citadas, incluya el paréntesis inmediatamente después del fragmento o la información tomada de la fuente, y ponga los datos al final del manuscrito en la lista de referencias bajo el título de “Obras citadas” o el de “Referencias bibliográficas” (3). Elija y mantenga de forma consistente en todo el texto una de las dos formas de referencia; no las combine. Ejemplos:

**(1) Sistema cita-nota, con nota al pie**

Que la retórica opere en el campo de lo verosímil es una forma más específica de decir que opera en el campo de lo práctico:

la retórica [elabora sus razonamientos] a partir de lo que habitualmente se suele deliberar. Su objeto son por lo tanto las cuestiones acerca de las que deliberamos y para las que no contamos con disciplinas específicas, y su ámbito, los oyentes que no son capaces de hacerse una visión de conjunto a partir de muchos datos ni reflexionar durante mucho tiempo.<sup>1</sup>

...

---

Aristóteles, *Retórica*, Madrid, Alianza, 1998, p. 52.

**(2) Sistema cita-nota, con referencia al final —de capítulo, o del texto**

... es por esto que, con base en las razones que aduce Epstein, el tratamiento debe empezar antes.<sup>1</sup>

**[o también]**

... es por esto que, con base en las razones que aduce Epstein,<sup>1</sup> el tratamiento debe empezar antes.

...

**Referencias bibliográficas**

Epstein B. Controversial issues in ambulatory surgery. *Bull World Health Organ* 1996; 62: 204-210.

**(3) Sistema de paréntesis y lista de Obras citadas —al final del texto**

Que la retórica opere en el campo de lo verosímil es una forma más específica de decir que opera en el campo de lo práctico:

la retórica [elabora sus razonamientos] a partir de lo que habitualmente se suele deliberar. Su objeto son por lo tanto las cuestiones acerca de las que deliberamos y para las que no contamos con disciplinas específicas, y su ámbito, los oyentes que no son capaces de hacerse una visión de conjunto a partir de muchos datos ni reflexionar durante mucho tiempo (Aristóteles, 1998: 52).

...

**Obras citadas**

Albaladejo Mayordomo, Tomás, 1991, *Retórica*, Madrid, Síntesis.

Aristóteles, 1998, *Retórica*, Madrid, Alianza.

Atienza, Manuel, 1997, *Derecho y argumentación*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

...

[Las entradas se organizan alfabéticamente, los primeros datos que se incluyen son el apellido del autor y el año de edición de la fuente, y no se incluye número de página, pues ya va en paréntesis en el texto]

**Presentación de los datos de las referencias.** De acuerdo con el área de conocimiento en que se publica la obra, el tipo de fuente citada o usada (libros, revistas, sitios en internet, cintas, mapas) y el sistema elegido (de superíndice o de paréntesis), la presentación de las referencias bibliográficas puede variar significativamente. En los siguientes modelos preste atención, igualmente, a la puntuación con que se separan las entradas (con comas; con punto y coma; con dos puntos, etc.) y a los atributos tipográficos con que se diferencian o destacan las diversas entradas (cursivas, comillas, negritas, etc.). Tenga en cuenta, además de los datos básicos (de autor, fecha, título, número de edición, etc.), los datos y las especificaciones que, para cada tipo de fuente, se destacan en la columna de la derecha.

**Referencias bibliográficas en ciencias sociales y humanas.** Sistema cita-nota.

<i>Forma de hacer la referencia en el texto</i>	<i>Aspectos especiales que debe tener en cuenta</i>
<p>Que la retórica opere en el campo de lo verosímil es una forma más específica de decir que opera en el campo de lo práctico:</p> <p>la retórica [elabora sus razonamientos] a partir de lo que habitualmente se suele deliberar. Su objeto son por lo tanto las cuestiones acerca de las que deliberamos y para las que no contamos con disciplinas específicas, y su ámbito, los oyentes que no son capaces de hacerse una visión de conjunto a partir de muchos datos ni reflexionar durante mucho tiempo.<sup>1</sup></p> <p>...</p> <p><small>_____ Aristóteles, <i>Retórica</i>, Madrid, Alianza, 1998, p. 52.</small></p>	<p>Incluya el superíndice inmediatamente después del fragmento o la información tomada de la fuente (preferiblemente después del signo de puntuación), y ponga la nota con los datos a pie de página o al final del capítulo (en este caso, bajo el título de Referencias bibliográficas).</p>

Datos básicos en la referencia según clase de fuente	<i>Aspectos especiales que debe tener en cuenta</i>
Libros	
<p><sup>1</sup> John Castell, <i>Gastón Bachelard: una poética imaginaria</i>, 3.<sup>a</sup> ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1980, vol. 2, p. 173.</p> <p><sup>2</sup> Luis Lapesa <i>et al.</i>, <i>El medioevo revivido</i>, Madrid, Granica, 1995, pp. 15-20.</p>	<p>Título del libro, en cursiva; número de la edición —excepto si es la primera—; volumen o tomo, en números arábigos, precedido de la abreviatura “vol.” o “t.”; número de la página o páginas de donde fue tomada la información, precedido de la abreviatura “p.”, por página, o “pp.”, por páginas</p> <p>Si los autores son más de tres, cite sólo el primero y agregue la expresión <i>et al.</i>, en cursiva</p>
Capítulo de un libro	
<p><sup>1</sup> Rodolf Hirsch y Javier Doncel, “La literatura italiana del Renacimiento”, en: Joaquín Petrucci, ed., <i>Historia de la literatura europea</i>, 3.<sup>a</sup> ed., México, Himeneo, 1977, vol. 2, p. 33.</p>	<p>Título del capítulo, entre comillas; la expresión “en:” antes del nombre y apellidos del editor o compilador, seguido de la abreviatura “ed.” o “comp.”; número de la página o páginas de donde fue tomada la información</p>
Artículos en revistas	
<p><sup>1</sup> Javier Lozada, “A cincuenta años del Círculo de Filosofía Analítica”, <i>Pensamiento</i>, Medellín, vol. 1, núm. 33, mar.-abr., 1973, p. 33.</p>	<p>Título del artículo, entre comillas; nombre de la revista, en cursiva (no va antecedida de la preposición “en:”); lugar de publicación; volumen, en números arábigos, precedido de la abreviatura “vol.”; número de la revista, precedido de la abreviatura “núm.”; mes o meses (abreviados) y año; número de la página o páginas de donde fue tomada la información</p>
Artículos en periódicos	
<p><sup>1</sup> Daniel Samper Pizano, “Del ahogado el sombrero”, <i>El Tiempo</i>, edición nacional, Bogotá, 30 de octubre de 2002, p. 11A.</p>	<p>Autor; si no aparece, empezar con el dato de título; título, entre comillas; nombre del periódico, en cursiva (no va antecedida de la preposición “en:”); edición: vespertina, nacional, regional; ciudad de publicación del periódico; fecha (en la forma en que se indica); número de la página o páginas de donde fue tomada la información.</p>

Artículos y textos en sitios www	
<p><sup>1</sup> Daniel Samper Pizano, “Del ahogado el sombrero”, <i>El Tiempo</i> (30 de octubre de 2002), [en línea], disponible en: <a href="http://eltiempo.terra.com.co/opinion/colopi/2002-10-30/index/html">http://eltiempo.terra.com.co/opinion/colopi/2002-10-30/index/html</a>, consulta: 30 de octubre de 2002.</p> <p><sup>2</sup> Eric Hobsbawn, “El mundo frente al milenio”, <i>Encuentro XXI</i> (núm. 16, Primavera del Sur, 1999), p. 5, [en línea], disponible en: <a href="http://www.geocities.com/-encuentroxxi">http://www.geocities.com/-encuentroxxi</a>, consulta: 10 de septiembre de 2002.</p> <p><sup>3</sup> Editorial Universidad de Antioquia, “Normas de presentación de obras”, <i>Sitio web Editorial Universidad de Antioquia</i>, [en línea], actualizado a octubre de 2002, disponible en: <a href="http://www.editorialudea.com/autores-normas.html">http://www.editorialudea.com/autores-normas.html</a>, consulta: 30 de octubre de 2002.</p> <p><sup>4</sup> Curtin University of Technology, <i>Página web de Curtin University of Technology</i>, [en línea], actualizada a 22 de mayo de 2000, disponible en: <a href="http://www.curtin.edu.au/">http://www.curtin.edu.au/</a>, consulta: 12 de junio de 2000.</p>	<p>Si es un artículo de revista o de periódico, los datos normales de la publicación periódica (puede incluirlos entre paréntesis); si es un texto de una página web, los datos normales de autor y título del texto, más el nombre de la página web, en cursiva; tipo de soporte entre corchetes: [en línea]; fecha de publicación o de actualización del sitio web; la expresión “disponible en:” seguida de la dirección electrónica, URL o ruta de acceso hasta el documento; la expresión “consulta:” seguida de la fecha de acceso o consulta</p>
Materiales en CD-ROM	
<p><i>Geografía interactiva de América Latina</i> [CD-ROM], Bogotá, Multimedia Kimera, 2000.</p>	<p>Número de la edición o la versión, si aparece; tipo de soporte: CD-ROM, entre corchetes</p>
Materiales en bases de datos	
<p><sup>1</sup> Gleaves Whitney, “Speech of moment. Recoverin rhetoric: how ideas, language and leadership can triumph in postmodern politics”, <i>Expanded academic ASAP</i> [base de datos en línea], artículo A58266128, internet, consulta: septiembre de 2001.</p>	<p>Nombre de la base de datos, en cursiva; tipo de base de datos, seguido de la expresión, entre corchetes, “[base de datos en línea]”; número o código del artículo o del material en la base de datos, si le ha sido asignado; nombre de la red o servicio de datos a través del cual se obtuvo acceso a la base de datos en línea; fecha de acceso a la base de datos en línea, precedida de la expresión “consulta:”</p>
Documentos legales: citados del documento oficial —gaceta, diario oficial	
<p><sup>1</sup> Colombia, Ministerio de Gobierno, Decretos, Decreto 460 de 1995 por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal, <i>Diario oficial</i>, Bogotá, Imprenta Nacional, 21 de marzo de 1995, art. 8, p. 1.</p> <p><sup>2</sup> Decreto 460 de 1995, art. 8.</p>	<p>La entidad política o geográfica que origina el documento; nombre de la institución que genera el documento; tipo de documento: ley, sentencia, decreto; título, si lo tiene, en cursiva; código, si lo tiene, y fecha. Después de citar por primera vez la referencia completa, puede darse de manera general, según la división o estructura del documento; por ejemplo, por capítulo (cap.), artículo (art.) y párrafo (pár.), según sea necesario</p>

Documentos gubernamentales	
<sup>1</sup> Colombia, Contraloría General de la República, <i>Colombia: entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho</i> , Luis Jorge Garay Salamanca, comp., Bogotá, Contraloría General de la República, 2002, p. 18	Entidad política o geográfica que origina el documento; institución, agencia, comisión o entidad que produce el documento; título del documento, en cursiva; autor personal, si lo hay
Obras clásicas con anotación o numeración especial	
<sup>1</sup> Platón, <i>Menéxeno</i> , 233a, <i>Obras completas</i> , Madrid, Aguilar, 1980. <sup>2</sup> <i>Platón, Menéxeno</i> , 235d. <sup>3</sup> Homero, <i>Iliada</i> , 24.54, Madrid, Océano, 1981. <sup>4</sup> Homero, <i>Iliada</i> , 11.542.	La primera vez, y como parte de una discusión o interpretación sistemática, se da la referencia completa, para diferenciar la edición específica que se usa en el trabajo; luego se puede dar abreviada, por acto, escena, línea; o libro, capítulo, sección.
Entrevistas	
<sup>1</sup> Carlos Fuentes, <i>La América real</i> , entrevista con Ernesto Bolaños, México, Azteca, 1995, p. 18. <sup>2</sup> Fernando Savater, “Ética empresarial y realidad social”, entrevista de Beatriz Echeverri, <i>Revista Escuela de Administración de Negocios</i> , Bogotá, sep.-dic. 1999, p. 6. <sup>3</sup> Luis Espinel, entrevista personal a Carlos Martínez, 30 de noviembre de 2001.	Nombre de la persona entrevistada; título de la entrevista: entre comillas, si es un artículo de prensa; en cursiva, si se trata de un libro; nombre del entrevistador, precedido de la expresión “entrevistado por” o “entrevista con”; datos de la publicación. Si no ha sido publicada, el tipo de entrevista: “personal”, “telefónica”, “por correo”; fecha.
Archivos y manuscritos	
<sup>1</sup> Lionardo Salviati, <i>Poetica d'Aristotile parafrasata e comentata</i> , ms. 2.2.11, Biblioteca Nazionale Centrale, Florencia. <sup>2</sup> Carta de Floridablanca a Carlos III, 16 de marzo de 1784, leg. 3.415, fol. 5, Archivo Histórico Nacional de España, Sección de Estado.	Nombre del autor; título del documento, en cursiva; o descripción del mismo, en redondo (letra normal); fecha de publicación o elaboración, si está disponible; número o código, si le ha sido asignado; sección; legajo o libro, con la indicación cronológica, si la lleva; página, folio o expediente — según la forma en que esté organizado el contenido del archivo—; nombre del archivo o institución que guarda el texto
Obras sin datos o con datos incompletos	
<sup>1</sup> Carlos Martín, <i>La canción en la poesía moderna</i> , Madrid, Síntesis, s. f., p. 124.	Use abreviaturas en lugar del dato faltante: s. l., sin lugar o ciudad de publicación; s. e., sin entidad editora; s. f., sin fecha o año de publicación; s. d., sin datos; s. p., sin paginación o foliación

Obras ya citadas —repetición inmediata de referencias	
<p><sup>1</sup> Ángel Rama, <i>Rubén Darío y el modernismo</i>, Caracas, Alfadil, 1986, p. 75.</p> <p><sup>2</sup> <i>Ibid.</i> (misma obra, misma página)</p> <p><sup>3</sup> <i>Ibid.</i>, p. 106. (misma obra, diferente página)</p>	<p>Use la abreviatura <i>Ibid.</i>, en cursiva; sola, sin número de página, si se refiere a la misma obra y a la misma página; seguida del número de página, si se refiere a la misma obra pero a diferente página</p>
Obras ya citadas —repetición no inmediata de referencias	
<p><sup>1</sup> John Castell, <i>Gaston Bachelard: una poética imaginaria</i>, 3.<sup>a</sup> ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1980, vol. 2, p. 173.</p> <p><sup>2</sup> Ángel Rama, <i>Rubén Darío y el modernismo</i>, Caracas, Alfadil, 1986, p. 75.</p> <p><sup>3</sup> Paul Ricoeur, <i>Historia y narración</i>, Barcelona, Paidós, 2000, p. 54.</p> <p><sup>4</sup> Paul Ricoeur, <i>La metáfora viva</i>, Madrid, Cristiandad, 2001, p. 15.</p> <p><sup>5</sup> J. Castell, <i>Gaston Bachelard: una poética imaginaria</i>, <i>Op. cit.</i>, p. 83.</p> <p><sup>6</sup> P. Ricoeur, <i>La metáfora viva</i>, <i>Op. cit.</i>, p. 25.</p> <p><sup>7</sup> P. Ricoeur, <i>Historia y narración</i>, <i>Op. cit.</i>, p. 38.</p>	<p>La inicial del nombre del autor y el apellido; título de la obra; la abreviatura <i>Op. cit.</i>, en cursiva, el número de la página a que se hace referencia</p>

## Referencias bibliográficas en ciencias sociales y humanas. Sistema de paréntesis y lista de obras citadas

<i>Forma de hacer la referencia en el texto</i>	
<p>Que la retórica opere en el campo de lo verosímil es una forma más específica de decir que opera en el campo de lo práctico:</p> <p style="padding-left: 40px;">la retórica [elabora sus razonamientos] a partir de lo que habitualmente se suele deliberar. Su objeto son por lo tanto las cuestiones acerca de las que deliberamos y para las que no contamos con disciplinas específicas, y su ámbito, los oyentes que no son capaces de hacerse una visión de conjunto a partir de muchos datos ni reflexionar durante mucho tiempo (Aristóteles, 1998: 52).</p> <p>...</p> <p><b>Obras citadas</b></p> <p>Albaladejo Mayordomo, Tomás, 1991, <i>Retórica</i>, Madrid, Síntesis.</p> <p>Aristóteles, 1998, <i>Retórica</i>, Madrid, Alianza.</p> <p>Atienza, Manuel, 1997, <i>Derecho y argumentación</i>, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.</p> <p>...</p>	<p>Incluya el paréntesis inmediatamente después del fragmento o la información tomada de la fuente, y ponga los datos al final del manuscrito en la lista de referencias bajo el título de “Obras citadas” (o el de “Referencias bibliográficas”). Disponga las entradas de esta lista con sangría francesa.</p>

La acción del grupo (Gros, 1997: 31)...	Autor, año de publicación, página citada
Siguiendo a Gros (1997: 31), la acción del grupo...	Si ya mencionó el apellido del autor en el texto que precede a la referencia, incluya en el paréntesis sólo el año y la página
... la misma correlación estadística (López, Parada y Cruz, 2000: 135). “las condiciones para su realización son una obligación ética” (Isaacs <i>et al.</i> , 1996: 199)	Si la obra de la referencia tiene hasta tres autores, cite el apellido de todos; si son más de tres, cite sólo el primero, seguido de la expresión <i>et al.</i> (y otros) en cursiva
...en lo que luego perteneció a la gobernación de Antioquia (Duque y Espinosa, 1998: 116; Gómez, 1984: 10).	Si cita dos o más autores o fuentes al mismo tiempo, preséntelas en orden alfabético y separe los respectivos datos con punto y coma (;)
...esta característica de los petroglifos encontrados en la zona (I. Pérez, 1984: 65; J. Pérez, 1990: 18).	Si los autores tienen el mismo apellido, incluya también la inicial de sus nombres:
... que conformaban la etnia de los embera (Vargas, 1993a: 114). ... los datos referidos a los cuna (Vargas, 1993b: 155).	Si cita obras de un autor publicadas el mismo año, para diferenciarlas agregue a cada una de ellas una letra minúscula (a, b, c ...) al dato de año
... 2 personas por cada 100 habitantes ( <i>Guía mundial de los pueblos indígenas</i> , 1995: 14).	Si la obra no tiene autor, en remplazo del dato de apellido, incluya el título de la misma
... en la cámara de propagación con estacas de <i>Stylosanthes</i> (Grof, B. <i>et al.</i> , s. f., 16).	Si la obra no tiene fecha, incluya en el paréntesis la abreviatura s. f., por “sin fecha”
“que fue un caso de difícil interpretación” (Rojas, 1995: vol. 2, 76).	Cuando cite un tomo o un volumen, incluya, después del dato de año, el número del tomo, precedido de la abreviatura “L.”, o el del volumen, precedido de la abreviatura “vol.”
“de otros grupos, con quienes mantienen un mínimo de interacción regular” (Eriksen, citado en Gros, 1991: 230).	Si se trata de una cita de segunda mano, es decir, de una fuente no consultada directamente sino “citada en” otra fuente, incluya el apellido del autor original, seguido de la expresión “citado en” y los datos de la fuente consultada
“coincidentes en el caso de los pueblos indígenas andinos” (Restrepo, 1999: 15). ... esta característica de los petroglifos encontrados en la zona (I. Pérez, 1984: 65; J. Pérez, 1990: 18). ... los indígenas habitantes de las selvas del Chocó (Restrepo, 1999: 19).	Para repetir referencias, incluya de nuevo los datos completos, si entre la referencia actual y la que se repite hay referencias a otros autores
“coincidentes en el caso de los pueblos indígenas andinos” (Restrepo, 1999: 15). Variación que no pudo establecerse para los indígenas habitantes de las selvas del Chocó (p. 19).	Incluya sólo el dato de página (precedido de la abreviatura p.), si la referencia inmediatamente anterior fue al mismo autor y a la misma obra

Obras citadas	
<p>Duque, Marcela e Iván Espinosa, 1995, <i>Atlas de poblamiento siglo XIX en Antioquia</i>, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, Iner.</p> <p>Gómez, María del Carmen, 1984, <i>Pedro de Heredia y Cartagena de Indias</i>, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.</p> <p>Gros, Christian, 1991, <i>Colombia indígena. Identidad cultural y cambio social</i>, Bogotá, Cerec.</p> <p>—, 1997, “Indigenismo y etnicidad: el desafío neoliberal”, en: Gros <i>et al.</i>, <i>Antropología en la modernidad</i>, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, pp. 15-59.</p> <p><i>Guía mundial de los pueblos indígenas</i>, 1995, Madrid, Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Isaacs, Stephen <i>et al.</i>, 1996, “Declaración sobre proposiciones éticas en salud reproductiva y políticas de población”, en: <i>Ética y salud reproductiva</i>, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 199-207.</p>	<p>La lista de obras citadas aparece al final del libro en orden alfabético, sin ningún tipo de viñetas; basta que los datos vayan alfabetizados según el apellido del autor, con sangría francesa —es decir, la segunda línea empieza un poco más adentro—.</p> <p>Se da el dato de año después del de autor. Los datos (autor, año, título, datos de publicación) se separan con comas.</p> <p>Los datos de autor se invierten y aparecen en el orden apellido-nombre —excepto a partir del segundo autor; cuando son dos o más.</p> <p>Cuando hay varias obras de un mismo autor, el nombre de éste se sustituye, a partir de la segunda mención, por una raya o guión largo, seguido del respectivo signo de puntuación; además, las obras se presentan en orden cronológico, empezando por la más antigua.</p>
<p>López, María, Pedro Parada y Alberto Cruz, 2000, <i>La sexualidad entre los antiguos nahuas</i>, México, Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Pérez, Iván, 1984, <i>Migraciones urbanas y pobreza absoluta</i>, Bogotá, Cerec.</p> <p>Pérez, Jaime, 1990, <i>Comentarios sobre la encuesta nacional de demografía y salud 1995</i>, Bogotá, Pro-familia.</p> <p>Restrepo, Selene, 1999, <i>Resguardos de la zona andina</i>, Bogotá, Icanh.</p> <p>Rojas, Hernán, 1995, <i>Relaciones de género desde la perspectiva amerindia</i>, México, El Colegio de México, 2 vols.</p> <p>Vargas, Patricia, 1993a, “Los embera, los waunana y los cuna”, en: Pablo Leya, ed., <i>Colombia Pacífico</i>, tomo 1, Bogotá, FEN, pp. 292-309.</p> <p>—, 1993b, <i>Los embera y los cuna: impacto y reacción ante la ocupación española, siglos XVI y XVII</i>, Bogotá, Cerec-Instituto Colombiano de Antropología.</p>	<p>Cuando se citan obras de un mismo autor publicadas el mismo año, la diferencia se indica mediante una letra minúscula, en cursiva, adjunta al dato de año.</p> <p>Si además de las obras citadas en el texto, desea dar información de orientación bibliográfica sobre otras obras que recomienda para ampliar o profundizar en el tema, inclúyalas en la misma lista, siguiendo el orden alfabético, y titule la lista como “Obras citadas y consultadas”</p>

Para saber qué datos incluir para los diferentes tipos de fuentes —libros, revistas, publicaciones electrónicas, bases de datos, etc.—, bájese en los ejemplos de la siguiente lista:

Libro	Castell, John, 1980, <i>Gastón Bachelard: una poética imaginaria</i> , 3. <sup>a</sup> ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2 vol.
Libro con más de tres autores	Lapesa, Luis <i>et al.</i> , 1995, <i>El medioevo revivido</i> , Madrid, Granica.

Capítulo de un libro	Hirsch, Rodolf y Javier Doncel, 1977, "La literatura italiana del Renacimiento", en: Joaquín Petrucci, ed., <i>Historia de la literatura europea</i> , 3. <sup>a</sup> ed., México, Hime-neo, vol. 2, pp. 28-35.
Artículo en una revista	Lozada, Javier, 1973, "A cincuenta años del Círculo de Filosofía Analítica", <i>Pensamiento</i> , Medellín, vol. 1, núm. 33, pp. 18-25.
Artículo de periódico	Samper Pizano, Daniel, 2002, 30 de octubre, "Del ahogado el sombrero", <i>El Tiempo</i> , edición nacional, Bogotá, p. 11A.
Artículo de publicaciones periódicas electrónicas	Samper Pizano, Daniel, 2002, 30 de octubre, "Del ahogado el sombrero", <i>El Tiempo</i> , [en línea], disponible en: <a href="http://eltiempo.terra.com.co/opinion/colopi/2002-10-30/index/html">http://eltiempo.terra.com.co/opinion/colopi/2002-10-30/index/html</a> , consulta: 30 de octubre de 2002. Hobsbawn, Eric, 1999, "El mundo frente al milenio", <i>Encuentro XXI</i> (núm. 16, Primavera del Sur), p. 5, [en línea], disponible en: <a href="http://www.geocities.com/encuentroxxi">http://www.geocities.com/encuentroxxi</a> , consulta: 10 de septiembre de 2002.
Documento en página web	Editorial Universidad de Antioquia, 2002, "Normas de presentación de obras", <i>Sitio web Editorial Universidad de Antioquia</i> , [en línea], actualizado a octubre de 2002, disponible en: <a href="http://www.editorialudea.com/autores-normas.html">http://www.editorialudea.com/autores-normas.html</a> , consulta: 30 de octubre de 2002. Curtin University of Technology, 2000, <i>Página web de Curtin University of Technology</i> , [en línea], actualizada a 22 de mayo de 2000, disponible en: <a href="http://www.curtin.edu.au/">http://www.curtin.edu.au/</a> , consulta: 12 de junio de 2000.
Documento en CD-ROM	<i>Geografía interactiva de América Latina</i> [CD-ROM], 2000, Bogotá, Multimedia Kimera.
Artículo en base de datos electrónica	Whitney, Gleaves, "Speech of moment. Recoverin rhetoric: how ideas, language and leadership can triumph in postmodern politics", <i>Expanded academic ASAP</i> [base de datos en línea], artículo A58266128, internet, consulta: septiembre de 2001.
Documento legal	Colombia, Ministerio de Gobierno, 1995, Decretos, Decreto 460 de 1995 por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal, <i>Diario oficial</i> , Bogotá, Imprenta Nacional, 21 de marzo.
Documento gubernamental	Colombia, Contraloría General de la República, 2002, <i>Colombia: entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho</i> , Luis Jorge Garay Salamanca, comp., Bogotá, Contraloría General de la República.
Obra clásica	Platón, 1980, <i>Menéxeno, Obras completas</i> , Madrid, Aguilar.
Entrevista	Espinel, Luis, 2001, entrevista personal a Carlos Martínez, 30 de noviembre. Fuentes, Carlos, 1995, La América real, entrevista con Ernesto Bolaños, México, Azteca. Savater, Fernando, "Ética empresarial y realidad social", entrevista de Beatriz Echeverri, <i>Revista Escuela de Administración de Negocios</i> , Bogotá, sep.-dic., 2004, pp. 5-8.
Documento de archivo	Carta de Floridablanca a Carlos III, 16 de marzo de 1784, leg. 3.415, fol. 5, Archivo Histórico Nacional de España, Sección de Estado. Salviati, Lionardo, <i>Poetica d'Aristotile parafrasata e comentata</i> , ms. 2.2.11, Biblioteca Nazionale Centrale, Florencia.
Obra sin datos	Martín, Carlos, <i>La canción en la poesía moderna</i> , s. d.

## Referencias bibliográficas en ciencias biomédicas y de la salud. Estilo de Vancouver. Superíndice y referencias bibliográficas al final de cada capítulo

Forma de hacer la referencia en el texto	
<p>... es por esto que, con base en las razones que aduce Epstein, el tratamiento debe empezar antes.<sup>1</sup> [o también]</p> <p>... es por esto que, con base en las razones que aduce Epstein,<sup>1</sup> el tratamiento debe empezar antes.</p> <p>...</p> <p><b>Referencias bibliográficas</b> Epstein B. Controversial issues in ambulatory surgery. <i>Bull World Health Organ</i> 1996; 62: 204-210.</p>	<p>Incluya el superíndice inmediatamente después del fragmento o la información tomada de la fuente (preferiblemente después del signo de puntuación), y ponga los datos al final del capítulo en la lista de Referencias bibliográficas</p> <p>La lista con las notas de referencia debe digitarse en orden numérico de aparición —no alfabético</p>
<p>... es por esto que, con base en las razones que aduce Epstein,<sup>1</sup> el tratamiento debe empezar antes.</p> <p>...</p> <p>Epstein<sup>1</sup> verificó los datos y llegó a la conclusión de que eran incorrectos.</p> <p>...</p> <p>Epstein B. Controversial issues in ambulatory surgery. <i>Bull World Health Organ</i> 1996; 62: 204-210.</p>	<p>Si en diversas ocasiones usar información de un mismo texto, repita siempre el mismo número en superíndice que le asignó en su primera aparición en el capítulo; no tendrá que repetir los datos de la referencia en el listado final: con haberlos incluido la primera vez basta</p>

Datos básicos en la referencia según clase de fuente	Aspectos especiales que debe tener en cuenta
<p><b>Libros</b></p> <p><sup>1</sup> Pastor Jimeno JC. <i>Anestesia en oftalmología</i>. 3.<sup>a</sup> ed. Barcelona: Ediciones Doyma; 1990.</p> <p><sup>2</sup> Álvarez T, Ramírez H, Gómez JF, Pérez Jiménez JC. <i>Problemas del niño asmático</i>. Bogotá: Panamericana; 1998.</p> <p><sup>3</sup> Álvarez T et al. <i>Asma bronquial</i>. 2.<sup>a</sup> ed. México: Masson; 1994.</p>	<p>Apellidos y letras iniciales —primero los apellidos y luego las letras iniciales; sin coma para indicar esta inversión y sin puntos después de las iniciales— de los nombres del autor o los autores —si son seis o menos, cítelos completos; si son más, cite sólo el primero y agregue la expresión <i>et al.</i>, en cursiva—; título del libro, en cursiva; número de edición, si es diferente de la primera; ciudad; entidad editora; año de publicación</p>
<p><b>Artículos</b></p> <p><sup>1</sup> Brownie C, Habitch JP, Cogill B. Comparing indicators of health and nutritional status. <i>Am J Epidemiol</i> 1986; 124: 1031-1044.</p> <p><sup>2</sup> Sharpe CR, Franco EL, Camargo B. Parental exposures to pesticides and risks of Wilm's tumor in Brazil. <i>Am J Epidemiol</i> 1995; 141 (3): 210-217.</p>	<p>Título del artículo, en letra normal; nombre de la revista, en cursiva y abreviado de acuerdo con la forma que aparece en la lista de revistas indexadas en el Index Medicus (la cual puede consultarse en la página web de la National Library of Medicine de los Estados Unidos: <a href="http://www.nlm.nih.gov">http://www.nlm.nih.gov</a>), para revistas en inglés, o en el catálogo de revistas del Instituto Carlos III, para revistas en español; año; volumen, en números arábigos; número, entre paréntesis; rango de páginas que cubre el artículo en la revista</p>

Capítulo de un libro compilado o con editor	
<p><sup>1</sup> Soler C, Tanislawski EC. Pruebas de laboratorio para detectar infección por VIH. En: Sepúlveda Amor J, ed. <i>Sida, ciencia y sociedad en México</i>. México: Fondo de Cultura Económica; 1989: 75.</p> <p><sup>2</sup> Philips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. En: Laragh JH, Brenner BM, eds. <i>Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management</i>. 2.<sup>a</sup> ed. Nueva York: Raven Press; 1995: 465-478.</p>	<p>Título del capítulo, en letra normal, redondo; la expresión “En.”; apellidos y letras iniciales del nombre o los nombres del editor o los editores —si son seis o menos, cítelos completos; si son más, cite sólo el primero y agregue la expresión <i>et al.</i>, en cursiva—; luego la expresión “ed.”, por editor, o “eds.”, por editores; título de la obra, en cursiva; número de edición, si es diferente de la primera; rango de páginas que cubre el capítulo en el libro; los números de los rangos de página no se abrevian, sino que se dan íntegros: por ejemplo, no: 465-78; sino: 465-478; aunque el libro sea en inglés o en otra lengua, las abreviaturas (ed., En, y la de número de edición) van en español</p>
Ponencias en actas y memorias de congresos	
<p><sup>1</sup> Carlos Triuyol. El sida y la homosexualidad. En: Fernando López Amor, ed. <i>El sida como epidemia</i> [memorias del 15 Congreso Latinoamericano de Medicina Colectiva, México, 23-27 de septiembre de 2000]. México: Salud; 2001: 16-24.</p> <p><sup>2</sup> Kimura J, Shibasaki H, eds. <i>Recent advances in clinical neurophysiology</i> [memorias del 10<sup>th</sup> Congress of EMG and Clinical Neurophysiology, Kyoto, Japón, 15-19 de octubre de 1995]. Amsterdam: Elsevier; 1996.</p>	<p>Datos del congreso, entre corchetes: nombre, ciudad y fecha de realización</p>
Libros y monografías en CD-ROM	
<p><sup>1</sup> Reeves JRT, Maibach H. <i>CDI, clinical dermatology illustrated</i> [CD-ROM]. CMEA Multimedia Group, prod. 2.<sup>a</sup> ed. Versión 2.0. San Diego: CMEA; 1995.</p>	<p>Tipo de soporte, entre corchetes: [CD-ROM]; productor, seguido de la abreviatura “prod.”; número de la edición; número de la versión; ciudad, editor y año</p>
Artículos en publicaciones periódicas electrónicas	
<p><sup>1</sup> Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. <i>Emerg Infect Dis</i> [en línea] enero-marzo 1995 [acceso: 5 de junio de 1996]; 1 (1): 75-80. Disponible en: <a href="http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm">http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm</a>.</p>	<p>Tipo de soporte, entre corchetes: “en línea”, es decir, información en internet; fecha de publicación; la expresión “acceso.”, seguida de la fecha de acceso o consulta (todo entre corchetes); volumen; número, entre paréntesis; rango de páginas que cubre el artículo en la revista; la expresión “Disponible en.” seguida de la dirección electrónica, URL o ruta de acceso hasta el documento</p>
Información en páginas web	
<p><sup>1</sup> Beckleheimer J. How do you cite URL's in a bibliography? [en línea] 1994 [consulta: 13 de diciembre de 1995]. Disponible en: URL: <a href="http://www.nrlssc.navy.mil/meta/bibliography.htm">http://www.nrlssc.navy.mil/meta/bibliography.htm</a></p> <p><sup>2</sup> Curtin University of Technology. [Página web de Curtin University of Technology] [en línea]. Actualizada a 22 de mayo de 2000. [Acceso: 12 de junio de 2000]. Disponible en: <a href="http://www.curtin.edu.au/">http://www.curtin.edu.au/</a></p>	<p>Tipo de soporte, entre corchetes: “en línea”, es decir, información en internet; fecha de actualización o publicación de la página web; la expresión “acceso.” seguida de la fecha de acceso o consulta (todo entre corchetes); la expresión “Disponible en.”, seguida de la dirección electrónica, URL o ruta de acceso hasta el documento</p>

Artículos en bases de datos electrónicas	
<p><sup>1</sup> Sale P, Carey DM. The sociometric status of students with disabilities in a full inclusion school. <i>Except Child</i> [en línea] 1995 [acceso: 12 de junio de 1998]; 73 (5): 255-260. Disponible en: Information Access/Expanded Academic ASAP/A1743539.</p>	<p>Tipo de soporte, entre corchetes: “en línea”, es decir, información en internet; año; la expresión “acceso:”, seguida de la fecha de acceso o consulta (todo entre corchetes); volumen; número, entre paréntesis; rango de páginas que cubre el artículo en la revista; la expresión “Disponible en:” seguida del nombre de la base de datos; número o código del artículo en la base de datos</p>

<b>Bibliografía</b>	
<p>Arensman RM, Statter MB, Ledbetter DJ, Varguish T. <i>Pediatric trauma</i>. Nueva York: Raven Press; 1995.</p> <p>Gilbert JC, Bailey PV. Abdominal trauma in pediatric critical care. En: Fuhrman BP, Zimmerman JJ, eds. <i>Pediatric critical care</i>. St. Louis: Mosby; 1998; 1256-1265.</p> <p>Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. <i>Emerg Infect Dis</i> [en línea] enero-marzo 1995 [acceso: 5 de junio de 1996]; 1 (1): 75-80. Disponible en: <a href="http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm">http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm</a>.</p> <p>Singh RN. Trauma management En: Singh RN, ed. <i>Manual of pediatric critical care</i>. Philadelphia: Saunders; 1997: 30-38.</p> <p>Tobias JD, Rasmussen GE, Yaster M. Multiple trauma in the pediatric patient. En: Rogers MC, ed. <i>Textbook of pediatric intensive care</i>. Baltimore: Williams &amp; Wilkins; 1996: 1467-1504.</p> <p>Uribe M, Carvajal C, Cavallieri S. <i>Trauma: la primera hora</i>. Santiago de Chile: Publicaciones Técnicas Mediterráneo; 1995: 389-399.</p> <p>Young GM, Eichelberger MR. Evaluation, stabilization, and initial management after multiple trauma. En: Fuhrman BP, Zimmerman JJ, ed. <i>Pediatric critical care</i>. St. Louis: Mosby; 1998: 1212-1220.</p> <p>Ziegler MM, Templeton JM. Major trauma. En: Fleisher GR, Ludwig S, ed. <i>Synopsis of pediatric emergency medicine</i>. Baltimore: Williams &amp; Wilkins; 1996; 587-595.</p>	<p>Incluya, bajo el título de “Bibliografía”, la lista de obras que recomienda para ampliar o profundizar en los temas; preséntela al final de cada capítulo, después de la sección de “Referencias bibliográficas” (son dos secciones diferentes), siguiendo las mismas indicaciones sobre datos que se deben incluir, orden y puntuación que usó para presentar las Referencias bibliográficas, y en orden alfabético, sin ningún tipo de viñetas; basta que los datos vayan alfabetizados según el apellido del autor, con una pequeña sangría inicial, de primera línea</p>

## Referencias bibliográficas en ciencias exactas y naturales. Sistema de paréntesis y lista de obras citadas

Forma de hacer la referencia en el texto	
<p>... se suprime la fotorrespiración y por tanto aumenta la tasa aparente de fotosíntesis (Chapman y Peat, 1995: 118).</p> <p><b>Obras citadas</b></p> <p>Chapman, P. C. y W. E. Peat, 1995, Introducción a las gramíneas, Zaragoza, Acribia.</p>	<p>Incluya el paréntesis inmediatamente después del fragmento o la información tomada de la fuente, y ponga los datos al final del manuscrito en la lista de referencias bajo el título de “Obras citadas” o el de “Referencias bibliográficas”</p>
<p>... se suprime la fotorrespiración y por tanto aumenta la tasa aparente de fotosíntesis (Chapman y Peat, 1995: 118).</p>	<p>Autor, año de publicación, página citada</p>
<p>Hess (1980: 31) describe que al principio de la cadena de procesos fotosintéticos primarios [...]</p>	<p>Si ya mencionó el apellido del autor en el texto que precede a la referencia, incluya en el paréntesis sólo el año y la página</p>
<p>... en los cloroplastos presentes en las células del clorénquima que están en el mesófilo de la hoja (Gould, Shaw y Hess, 1980: 135). 12.000 especies principalmente herbáceas y distribuidas alrededor de todo el mundo (Funes <i>et al.</i>, 1986: 199)</p>	<p>Si la obra de la referencia tiene hasta tres autores, cite el apellido de todos; si son más de tres, cite sólo el primero, seguido de la expresión <i>et al.</i> (y otros) en cursiva</p>
<p>En los bordes de cañadas y ríos las gramíneas aparecen como cañaverales o carrizales (Escobar, 1991a: 18; Rodríguez, 1989: 16).</p>	<p>Si cita dos o más autores o fuentes al mismo tiempo, preséntelas en orden alfabético y separe los respectivos datos con punto y coma (;)</p>
<p>... la radiación fotosintéticamente activa hasta llegar a niveles de entre 3 y 5% (I. Pérez, 1984: 65; J. Pérez, 1990: 18).</p>	<p>Si los autores tienen el mismo apellido, incluya también la inicial de sus nombres</p>
<p>La familia Poaceae o Gramineae comprende unas 10.000 especies agrupadas en unos 650 géneros y 26 tribus (Escobar, 1991a: 114). ... está representada desde los círculos polares hasta el Ecuador (Escobar, 1991b: 155).</p>	<p>Si cita obras de un autor publicadas el mismo año, para diferenciarlas agregue a cada una de ellas una letra minúscula (a, b, c ...) al dato de año</p>
<p>... veintitrés formaciones vegetales o zonas de vida (<i>Informe mundial sobre la tierra</i>, 1995: 14).</p>	<p>Si la obra no tiene autor, en remplazo del dato de apellido, incluya el título de la misma</p>
<p>... en la cámara de propagación con estacas de <i>Stylosanthes</i> (Grof, B. y otros, s. f.: 16).</p>	<p>Si la obra no tiene fecha, incluya en el paréntesis la abreviatura s. f., por “sin fecha”</p>
<p>“... divide la familia Poaceae o Gramineae en cuatro subfamilias” (Machado y Menéndez, 1986: t. 1, 125).</p>	<p>Cuando cite un tomo o un volumen, incluya, después del dato de año, el número del tomo, precedido de la abreviatura “t.”, o el del volumen, precedido de la abreviatura “vol.”</p>

<p>... la que a su vez da dos moléculas de ácido fosfórico (Calvin, citado en Mazliak, 1976: 230).</p>	<p>Si se trata de una cita de segunda mano, es decir, de una fuente no consultada directamente, sino “citada en” otra fuente, incluya el apellido del autor original, seguido de la expresión “citado en” y los datos de la fuente consultada</p>
<p>Algunas gramíneas forman pastizales naturales y otras son cultivadas como forrajeras (Rodríguez, 1989: 15). Hess (1980: 31) describe que al principio de la cadena de procesos fotosintéticos primarios... En cuanto a la naturaleza del suelo, generalmente escasean los elementos nutritivos (Rodríguez, 1989: 19).</p>	<p>Para repetir referencias, incluya de nuevo los datos completos, si entre la referencia actual y la que se repite hay referencias a otros autores</p>
<p>Algunas gramíneas forman pastizales naturales y otras son cultivadas como forrajeras (Rodríguez, 1989: 15). En cuanto a la naturaleza del suelo, generalmente escasean los elementos nutritivos (p. 19).</p>	<p>Incluya sólo el dato de página (precedido de la abreviatura p.), si la referencia inmediatamente anterior fue al mismo autor y a la misma obra</p>
<b>Obras citadas</b>	
<p>Escobar, Eugenio, 1991a, <i>Elementos de geobotánica para el estudio de pastizales en el trópico</i>, Cali, Centro Internacional de Agricultura Tropical. —, 1991b, <i>Técnicas de identificación de especies forrajeras de interés del Programa de Pastos Tropicales</i>, Cali, Centro Internacional de Agricultura Tropical. Funes F. et al., eds., 1986, <i>Los pastos en Cuba</i>. Tomo 1: Producción, La Habana, Imprenta del Ministerio de Agricultura. Gould, F. W., R. B. Shaw y Dieter Hess, 1980, <i>Fisiología vegetal</i>, Barcelona, Omega. Grof, B. y otros, s. f., <i>Técnicas en propagación por estacas de leguminosas forrajeras</i>, Cali, Centro Internacional de Agricultura Tropical. Hess, Dieter, 1980, <i>Fisiología vegetal</i>, Barcelona, Omega. <i>Informe mundial sobre la tierra</i>, 1995, Río de Janeiro, Intermón. Machado, R. y J. Menéndez, 1986, “Descripción de las gramíneas y leguminosas”, en: Funes F. et al., eds., <i>Los pastos en Cuba</i>. Tomo 1: Producción, La Habana, Imprenta del Ministerio de Agricultura, pp. 91-124. Mazliak, P., 1976, “La nutrición carbónica y el almacenamiento energético”, en: Mazliak, P., <i>Fisiología vegetal: nutrición y metabolismo</i>, Barcelona, Omega, pp. 57-169.</p>	<p>La lista de obras citadas aparece al final del libro en orden alfabético, sin ningún tipo de viñetas; basta que los datos vayan alfabetizados según el apellido del autor; con sangría francesa —es decir, la segunda línea empieza un poco más adentro. Se da el dato de año después del de autor. Los datos (autor, año, título, datos de publicación) se separan con comas. Los datos de autor se invierten y aparecen en el orden apellido-nombre —excepto a partir del segundo autor, cuando son dos o más. Cuando hay varias obras de un mismo autor, el nombre de éste se sustituye, a partir de la segunda mención, por una raya o guión largo, seguido del respectivo signo de puntuación; además, las obras se presentan en orden cronológico, empezando por la más antigua. Cuando se citan obras de un mismo autor publicadas el mismo año, la diferencia se indica mediante una letra minúscula, en cursiva, adjunta al dato de año. Si además de las obras citadas en el texto, desea dar información de orientación bibliográfica sobre otras obras que recomienda para ampliar o profundizar en el tema, inclúyalas en la misma lista, siguiendo el orden alfabético, y titule la lista como “Obras citadas y consultadas”</p>

Pérez, Ignacio, 1984, *La nutrición carbónica*, Madrid, Campo.  
 Pérez, Javier, 1990, *Botánica*, 3.<sup>a</sup> ed., Salamanca, Paidotribo.  
 Rodríguez, Pilar, 1989, *Notas de apoyo al estudio de las gramíneas*, Caracas, América.

*Para saber qué datos incluir para los diferentes tipos de fuentes —libros, revistas, publicaciones electrónicas, bases de datos, etc.—, bájese en los ejemplos de la siguiente lista*

Libro	Pérez, Javier, 1990, <i>Botánica</i> , 3. <sup>a</sup> ed., Salamanca, Paidotribo.
Libro con más de tres autores	Funes, F. et al., eds., 1986, <i>Los pastos en Cuba</i> . Tomo 1: Producción, La Habana, Imprenta del Ministerio de Agricultura.
Capítulo de un libro	Machado, R. y J. Menéndez, 1986, “Descripción de las gramíneas y leguminosas”, en: F. Funes et al., eds., <i>Los pastos en Cuba</i> . Tomo 1: Producción, La Habana, Imprenta del Ministerio de Agricultura, pp. 91-124.
Artículo en una revista	Liscano, Javier, 1994, “Germinación de semillas para cultivos forrajeros”, <i>Campo y ganadería</i> , Medellín, vol. 1, núm. 33, pp. 18-25.
Artículo de publicaciones periódicas electrónicas	Nielsen, R., 1995, marzo, “Radon risks”, <i>Carcinogens</i> , núm. 12, [en línea], disponible en: FTP: princeton.edu/pub/carcinogens/1995.radon.95.3.12, radonrisks, consulta: 12 de junio de 1996.
Documento en página web	Curtin University of Technology, 2000, <i>Página web de Curtin University of Technology</i> , [en línea], actualizada a 22 de mayo de 2000, disponible en: <a href="http://www.curtin.edu.au/">http://www.curtin.edu.au/</a> , consulta: 12 de junio de 2000. Editorial Universidad de Antioquia, 2002, “Normas de presentación de obras”, <i>Sitio web Editorial Universidad de Antioquia</i> , [en línea], actualizado a octubre de 2002, disponible en: <a href="http://www.editorialudea.com/autores-normas.html">http://www.editorialudea.com/autores-normas.html</a> , consulta: 30 de octubre de 2002.
Documento en CD-ROM	<i>Geografía interactiva de América Latina</i> [CD-ROM], 2000, Bogotá, Multimedia Kimera.
Artículo en base de datos en línea	Object-oriented Technology Group Survey, 1999, “Advances in object oriented programming”, <i>Expanded academic ASAP</i> [base de datos en línea], artículo A 58266128, internet, consulta: septiembre de 2001.
Obra sin fecha (s. f.)	Grof, B. y otros, s. f., <i>Técnicas en propagación por estacas de leguminosas forrajeras</i> , Cali, Centro Internacional de Agricultura Tropical.
Obra sin datos (s. d.)	Gómez, Pablo, <i>Pasturas y forrajes</i> , s. d.

**Finales.** Presente cada una de las partes finales y complementarias en un archivo aparte y con el nombre correspondiente: glosario, notas, bibliografía, etc.: glosario.doc, notas.doc, bibliografía.doc, anexos.doc.

**Glosario.** Es un vocabulario alfabetizado de términos dialectales, extraños, técnicos o especializados con su respectiva definición. Se incluye en obras dirigidas a estudiantes o al público general, o cuando por alguna razón el público desconoce un conjunto significativo de términos usados en la obra, o cuando sus definiciones deban ser aprendidas o consultadas para comprender el material. El término que se va a definir debe ir en negrita, seguido de punto, e ir en párrafo francés, es decir, con sangría a partir de la segunda línea.

### Glosario

...

**Biomasa.** Cantidad total, en un tiempo dado, de organismos vivientes de una o más unidades de especies por unidad de espacio (biomasa de especies), o todas las especies de una comunidad (biomasa de comunidad).

**Clon.** Planta producida asexualmente a partir de una sola planta que se reproduce sexualmente.

...

**Bibliografía.** Es una lista de obras ordenada alfabéticamente, según el apellido del autor. En los libros del área de la salud, y en general en los libros tipo manual extensos, incluya la bibliografía al final de cada capítulo —en este caso, la lista busca dar lecturas de profundización y ampliación específica para cada tema—. En los libros de ciencias sociales y humanas y de ciencias exactas y naturales, inclúyala al final de la obra —pues en este caso la lista busca servir más como una muestra del corpus bibliográfico general para el tema—, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

Si para hacer las referencias bibliográficas usó el sistema cita-nota (superíndice con nota), incluya aquí, con el título de “Bibliografía”, una lista de obras que recomienda para ampliar información o profundizar en el tema de la obra:

## Bibliografía

- Castell, John, *Imaginary poetics of Gaston Bachelard*, 3 vol., Londres, Oxford University Press, 1978 (traducción española: *Gastón Bachelard: una poética imaginaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980).
- Hirsch, Rodolf, y Javier Doncel, “La literatura italiana del Renacimiento”, en: Joaquin Petrucci, ed., *Historia de la literatura europea*, 3.ª ed., 2 vol., México, Himeneo, 1977.
- Lapesa, Luis, *et al.*, *El medioevo revivido*, Madrid, Ediciones Granica, 1995.
- Lozada, Javier, “A cincuenta años del Círculo de Filosofía Analítica”, *Pensamiento*, Medellín, vol. 1, núm. 33, marzo-abril 1973, pp. 33-38.
- Rama, Ángel, *Transculturación narrativa en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- , *Rubén Darío y el modernismo*, Caracas, Alfadil, 1985.

Si para hacer las referencias bibliográficas usó el sistema de paréntesis (autor, año, página), incluya aquí, con el título de “Obras citadas”, la información bibliográfica completa de cada material del que haya hecho referencia entre paréntesis en el texto. Si además de las obras citadas en el texto, desea dar información general sobre otras obras que recomienda para ampliar o profundizar en el tema, inclúyalas en la misma lista, siguiendo el orden alfabético (en este caso, titule la lista como “Obras citadas y consultadas”).

## Obras citadas y consultadas

- Äztrick, Yuri, 1992a, *Marxismo y democracia*, México, Siglo I.
- , 1992b, *Lenin, Stalin, Trotski*, México, Siglo I.
- , 1992c, *Poemas a mi madre*, México, Siglo I.
- Freud, Sigmund, 1988, *Tótem y tabú*, Madrid, Alianza.
- Rall, Dietrich, 1987, “La muerte como espacio vacío”, en: Dietrich Rall, ed., *En busca del texto: teoría de la recepción literaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 17-54.
- Ricoeur, Paul, 2000, *La metáfora viva*, Madrid, Cristiandad.

[Las entradas se organizan alfabéticamente; los primeros datos que se incluyen son el apellido del autor y el año de edición de la fuente, y no se incluye

número de página del fragmento usado —pero sí del rango de páginas que cubre un artículo—, pues ya va en la cita en el texto]

**Anexos.** Son documentos estadísticos, gráficas, ilustraciones, estudios especiales o notas metodológicas no necesarios para el desarrollo de la obra, pero sí para complementarla o como material específico de consulta y verificación para el investigador interesado. Cada uno de los documentos debe ir en anexos separados, nombrados con letras —Anexo A, Anexo B, etc.— y con un título descriptivo de su contenido.

#### Anexo A. Diseño metodológico del estudio

**Índice analítico.** Es un listado de términos clave, jerarquizados en primarios, secundarios y complementarios, que reflejan fielmente qué conceptos aparecen en la obra, en qué páginas y de qué modo fueron usados o desarrollados; su objetivo es facilitar la lectura y la consulta de conceptos o pasajes específicos del texto, sin necesidad de leerlo completo. Habitualmente los índices se encargan a personal especializado en su elaboración. Si como autor, que conoce bien el entramado de conceptos de la obra, usted desea elaborar el índice o al menos una guía preliminar de los términos del mismo, proceda teniendo en cuenta la red de conceptos de la disciplina y el tema de la obra, así como los intereses de consulta de los lectores. Para configurar cada entrada (el conjunto conformado por: término principal, términos secundarios más términos complementarios):

1. Seleccione términos principales o temáticamente claves en el desarrollo de la obra, y que además sean frecuentemente buscados por los lectores en sus consultas.
2. A medida que vaya leyendo el texto, agréguele a cada uno una lista de términos secundarios que los especifiquen o los desarrollen.
3. Si encuentra que el término primario se complementa con otros términos de la obra que desarrollan temas afines o cercanos, finalice la lis-

ta de términos secundarios con una referencia “véase también”, con la abreviatura *v. t.* entre estos términos de temas complementarios.

4. Si sospecha que el lector consultará un tema por un término que usted no ha usado directamente en la obra, sino bajo otra denominación, remita del término buscado al realmente usado mediante una referencia “véase”, con la abreviatura *v.* entre estos términos sinónimos o equivalentes.
5. Repita el procedimiento sistemáticamente, complementando y ajustando cada entrada o grupo de términos hasta terminar de leer el manuscrito (excepto prefacio y prólogo; tabla de contenido; notas de referencias bibliográficas y bibliografía).
6. Tenga en cuenta las características de presentación tipográfica que se ilustran en el ejemplo de la izquierda, y las especificaciones de la columna de la derecha.

Estado de derecho,	Término primario
características, Constitución, y la, formulaciones del, jerarquía normativa, y, <i>rule of law</i> , en el, separación de poderes, y, sistema legislado, en el,	Términos secundarios
<i>v. t.</i> Democracia constitucional	Referencia <i>véase también</i> , a término complementario
...	
Instituciones políticas <i>v.</i> Régimen político	Referencia <i>véase</i> , de equivalencia

Además:

- Recuerde que los términos elegidos deben aparecer literalmente en el texto del manuscrito —porque la marcación de códigos del índice se hace de manera automática en el procesador de textos.

- Si un término, por ejemplo, un nombre, aparece de distintas formas en el texto —abreviado, con iniciales, etc.—, recuépelo bajo su denominación completa.
- Si un término aparece indistintamente en singular y en plural, prefiera la forma plural.
- Para relacionar los términos primarios con los secundarios, use preposiciones, las cuales deben aparecer pospuestas.
- Disponga todo el índice en orden alfabético, tanto las entradas primarias entre sí, como las secundarias entre sí.
- Por último, no registre los números de página en que aparecen los conceptos, pues la paginación del manuscrito aún no es la definitiva del libro.

Función judicial, constitución y, positivismo jurídico y, sistemas cerrados, en los,	Preposiciones, conjunciones y artículos al final o pospuestas
...	
Locke, John, jueces, y los, separación de poderes, y la,	Nombre y apellido completos (Locke, John,), que recoge unificadamente las diferentes formas de aparición en el texto: Locke, J. Locke, etc.
...	
Sistema(s) normativo(s) abiertos, cerrados, propiedades,	Término con marca de plural que remite también a la información del término en singular
...	
Vigencia, afectación, Constitución de 1991, en la, inaplicabilidad y, reglas de reconocimiento, y, restricción, suspensión, temporal,	Entradas, primarias y secundarias, alfabetizadas

# 4. Evaluación de obras para publicación

---

---

Las editoriales publican obras en el marco de colecciones y series planificadas en el aspecto temático y de estructura editorial, buscando especialmente circulación e impacto entre los públicos objetivo de cada línea editorial, así como beneficios económicos y comerciales que les permitan por lo menos recuperar el dinero invertido en su producción. Y no todas las obras, incluso si son académicamente reputadas, cumplen estos propósitos. No basta, pues, que, como autor, usted considere su obra como fundamentada, interesante o muy valiosa (la muy subjetiva sensación de “best seller”). La función de las evaluaciones editorial, de mercado y académica es justamente establecer, de manera documentada, el valor y el interés real de la obra desde el punto de vista comercial y para el público destinatario. De modo que, al momento de preparar una obra para publicación, resulta muy útil conocer e intentar satisfacer de manera concreta en la obra los requisitos de calidad y las especificaciones formales y de contenido que se tienen en cuenta en las evaluaciones que realizan las casas editoriales.

**Evaluación editorial.** Es la evaluación prioritaria en toda casa editorial: establece si la obra corresponde al plan de colecciones y a la línea que ha definido para sus publicaciones —académicas, de interés general, electrónicas—. Busca “determinar la adecuación de la obra al plan de títulos y a la misión de la Editorial, al género textual y de publicación propuesto y al público al que pretende dirigirse”; considera aspectos como “estructura,

articulación del contenido y de los paratextos, calidad de escritura y redacción y condiciones legales”.<sup>1</sup> La realiza un editor, esto es, un profesional del mundo cultural y empresarial de la edición, que se preocupa por la calidad comunicativa, la legibilidad y el interés efectivo de la obra para un público lector específico. Para los editores, son tan importantes los aspectos formales como los de contenido, pues es la adecuación formal y de estructura editorial la que hace atractiva y legible una obra. Esta evaluación responde a preguntas como las siguientes:

1. Descripción física del manuscrito: número de cuartillas; cantidad de material gráfico; materiales paratextuales. ¿La extensión del texto y la cantidad de materiales gráficos excede el promedio de las publicaciones en ese nicho del mercado?
2. Descripción del contenido: objetivos; temas; secuencia y método de exposición; tipo de texto. ¿La estructura de la obra se ajusta de manera óptima a un tipo de texto o a un género de publicación —libro didáctico, manual práctico, ensayo de interés general— de utilidad para un usuario de información en el área académica, cultural, educativa, etc.?
3. Pertinencia con el plan de colecciones, las líneas editoriales y el plan de producción y comercialización anual de la Editorial. ¿La obra corresponde a las especificaciones temáticas, de enfoque, objetivo, extensión, etc., según se han definido para esta línea editorial? ¿Representa una oportunidad significativa dentro del plan de producción y comercialización actualmente previsto por la Editorial?
4. Calidad de la escritura y de los materiales complementarios. ¿Cuál es la calidad estilística de la obra, la adecuación de sus partes y materiales

---

1 Universidad de Antioquia, Resolución Rectoral 26425, 29 de agosto de 2008, Por la cual se expide el Reglamento de la Editorial Universidad de Antioquia y se dictan otras normas sobre publicaciones, p. 7, disponible en <http://editorial.udea.edu.co> (Guía para autores), acceso: mayo de 2009.

componentes? ¿Qué nivel de intervención y qué exigencias técnicas serían necesarios en su preparación editorial?

5. Situación legal de la obra. ¿La obra, en todo o en parte, tiene aspectos pendientes de definición en cuanto a propiedad intelectual conducente a su publicación y comercialización?
6. Puntos críticos. Enumere los aspectos de estructura editorial, calidad de la escritura, ajuste al plan de colecciones, legales, etc., que puedan representar riesgos u oportunidades para la configuración del catálogo de títulos en oferta por la Editorial, y que resulten cruciales para la publicación.
7. ¿Debe publicarse?
8. Recomendaciones. Si considera que debe publicarse, ¿cuáles ajustes (de extensión, de partes o de materiales complementarios) considera necesarios? ¿Qué otras recomendaciones haría (para la Editorial; para los autores)?

**Evaluación de mercado.** El mercado es la principal vía de llegada de las obras a su consumidor final, el lector. Para muchos editores, la de mercado y distribución es la evaluación de más peso, pues explora la viabilidad y la oportunidad de la publicación de acuerdo con los costos, el precio de venta al público, la utilidad esperada, la cantidad potencial de lectores y compradores, los libros competencia en el mercado, etc. Responde a preguntas como las siguientes:

1. Estimación de públicos y perfil del consumidor. ¿Quiénes y cuántos serían los compradores potenciales de la obra? ¿Dónde están ubicados; cuál es su forma habitual de acceso y compra en relación con este tipo de obras; cuál sería su motivación de compra principal?
2. Descripción del producto, fortalezas y debilidades de la obra. ¿Cuál es el género editorial y comercial de la obra? ¿Cuál es su nicho de merca-

- do? ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades comerciales de esta obra?
3. Competencia específica. En el mercado editorial actual, ¿cuáles son los títulos competencia o que sustituirían a éste? ¿Cuáles son sus fortalezas?
  4. Costo de producción. ¿Cuál es el peso porcentual de cada proceso (selección, adquisición, contratación, preparación editorial, promoción, distribución) en el costo total de producción y comercialización de la obra?
  5. Precio de venta al público. ¿Cuál es el precio de venta al público máximo para la obra? ¿Y el mínimo? ¿Cuál es el precio promedio de esta gama de producto en el mercado editorial?
  6. Estrategias y canales. ¿Cuáles son las estrategias de promoción y venta y los canales de comercialización adecuados para esta obra?
  7. Ciclo de vida, recuperación de la inversión y punto de equilibrio. ¿Cuál es el ciclo de vida de este producto en el catálogo de la editorial y de acuerdo con las tendencias del mercado editorial? ¿Cuántos ejemplares, en cuánto tiempo y a qué precio hay que vender para lograr el punto de equilibrio financiero de esta publicación? ¿Cuál es el tiraje óptimo para la obra?
  8. Posicionamiento, nivel de riesgo y oportunidad. ¿Qué efecto tendría este título sobre el posicionamiento actual de la marca editorial? ¿Y sobre su participación de mercado actual? ¿Cómo calificaría el nivel de riesgo u oportunidad que representaría esta obra para la operación comercial y financiera de la editorial?
  9. ¿Debe publicarse?
  10. Recomendaciones. Si considera que debe publicarse, ¿cuáles ajustes (de extensión, de partes o de materiales complementarios) recomendaría al autor? ¿Qué recomendaciones de producción, promoción y comercialización haría a la Editorial?

**Evaluación académica.** La realizan expertos en la disciplina y en el tema de la obra, que examinan el material para establecer si ella hace una contribución significativa “a la conservación, transmisión, ampliación y renovación del saber o el acervo cultural vigentes”;<sup>2</sup> si tiene valor académico, creativo y cultural, sin descuidar la calidad técnica, metodológica y de escritura y presentación de la información contenida en ella. Es conveniente que los evaluadores no se limiten a examinar la calidad técnica del texto, sino que aporten apreciaciones sobre aspectos conceptuales, argumentativos, didácticos, creativos o de género de escritura y publicación, y sobre la utilidad de la obra para públicos específicos; y todo esto, más allá del aspecto puramente técnico, pues, como suele decirse en el medio editorial, “de obras e investigaciones técnicamente correctas están llenas las bodegas editoriales”, sin que a ningún lector específico le interese leerlas, mucho menos adquirirlas. Esta evaluación responde a preguntas como las siguientes:

1. Valor académico. ¿La obra hace aportes significativos: conceptuales, de aplicación, informativos, didácticos?
2. Precisión metodológica y argumentativa. ¿La obra argumenta, desarrolla o expone los temas y los conceptos de modo suficiente y preciso?
3. Documentación. ¿Se apoya en fuentes adecuadas y vigentes?
4. Calidad de la escritura. ¿Las partes de la obra están escritas de modo claro, ordenado y gramaticalmente correcto?
5. Calidad de los materiales complementarios. ¿Las tablas, las figuras, las referencias y la bibliografía son completas y adecuadas para el texto?
6. ¿Debe publicarse?

---

2 Universidad de Antioquia, Resolución Rectoral 26425, 29 de agosto de 2008, Por la cual se expide el Reglamento de la Editorial Universidad de Antioquia y se dictan otras normas sobre publicaciones, p. 7, disponible en <http://editorial.udea.edu.co> (Guía para autores), acceso: mayo de 2009.

7. Recomendaciones. Si considera que debe publicarse, ¿cuáles ajustes (de extensión, de contenido, de partes o de materiales complementarios) considera necesarios? ¿Qué otras recomendaciones haría (para la Editorial; para los autores)?
8. Resumen. Resuma su apreciación general sobre la obra (valor académico, utilidad, razones de publicación o rechazo, etc.).

**La decisión editorial.** La toma el comité editorial, usualmente compuesto por expertos editoriales, en mercadeo y en las disciplinas en que habitualmente publica la editorial, e incluso por los socios de la empresa. El comité pondera los resultados de las evaluaciones editorial, de mercado y académica, y toma una decisión que puede ser de rechazo, aceptación o reconsideración posterior sujeta a cambios. En cualquier editorial el porcentaje de títulos rechazados es siempre mucho mayor que el de títulos aceptados para publicación.

---

---

# 5. Contrato de edición

---

---

Aclarados los aspectos legales referidos a titularidad, autorización general y autorizaciones específicas (véase capítulo 2, “Derechos de autor y propiedad intelectual”), y si la casa editorial aprueba la obra, se firmará entre editor, autor y/o titular de los derechos, un contrato de edición, que regulará la relación entre las partes, los deberes y derechos de cada uno, para la publicación y explotación comercial de la obra. Este documento considera aspectos como los siguientes: objeto, alcance de la cesión de derechos — temporal, geográfico, etc.—, modalidad de explotación, número de ejemplares, remuneración al titular de los derechos, forma y trámite de pago de estas regalías, entrega de ejemplares de autor, garantía de originalidad de la obra, responsabilidad frente a eventuales reclamaciones de terceros, cumplimiento de requisitos legales de la publicación, motivos de terminación del contrato, deberes y facultades del editor, deberes y facultades del titular, las demás cláusulas que en el marco de la ley se estimen convenientes, y las formalidades jurídicas necesarias. Un contrato de edición universitario tendría aproximadamente el aspecto que se ve en el siguiente ejemplo abreviado.

**CONTRATO DE EDICIÓN [número] CELEBRADO ENTRE [nombre del contratante] Y [nombre del autor y/o titular de la obra]**

Entre los suscritos **[nombre del editor contratante, más datos de identificación legal]** y **[nombre del autor y/o titular de la obra, más datos de identificación**

**legal]** se ha celebrado el presente CONTRATO DE EDICIÓN, que se registrará de manera especial por las cláusulas que a continuación se expresan y, en lo no previsto en ellas, por los artículos 105 y siguientes de la Ley 23 de 1982.<sup>1</sup>

**PRIMERA. Objeto:** Por este contrato EL AUTOR autoriza a EL EDITOR y éste se obliga por su cuenta y riesgo a: 1. Editar gráficamente con el sello [nombre del editor], la [xx] edición de la obra que lleva por título [título de la obra] / 2. Reproducir el número de ejemplares que se señalan más adelante, distribuirlos y comercializarlos. / 3. Recaudar los dineros por la venta al público y pagar al titular el estipendio convenido.

**SEGUNDA. Calidad de la obra y autorización concedida:** EL AUTOR precisa que la obra [título de la obra] no ha sido publicada, y que autoriza de manera exclusiva a EL EDITOR para la publicación y distribución de la misma.

**TERCERA. Edición y número de ejemplares:** La edición será hasta de [xx] ejemplares, los cuales serán impresos por EL EDITOR en secuencias escalonadas, conforme a la demanda que tenga la obra en el mercado; la frecuencia y el número de ejemplares que se editen en cada tiraje será determinado por EL EDITOR, conforme a su criterio editorial [...].

**CUARTA. Duración:** El presente contrato tendrá una duración de [xx] años a partir de la fecha de su perfeccionamiento. [...]

**QUINTA. Regalías:** EL AUTOR tendrá derecho a percibir como estipendio el [xx%] del precio de venta al público sobre la edición, una vez descontadas las unidades que resulten imperfectas y los siguientes ejemplares que serán entregados gratuitamente [...].

**SEXTA. Periodicidad en el pago de las regalías:** Las regalías se pagarán a EL AUTOR semestralmente, de acuerdo con el número de ejemplares vendidos, según las cuentas que EL EDITOR rinda a EL AUTOR. [...]

**SÉPTIMA. Obligaciones de EL EDITOR:** 1. Pagar las regalías en el porcentaje, la fecha y el lugar acordados. / 2. Dar amplia publicidad a la obra de tal forma que su difusión quede asegurada. / 3. Hacer el depósito legal de la obra, en los términos establecidos en los artículos 7 de la Ley 44 de 1993, y 22 a 27 del Decreto 460 de 1995. / 4. Consignar, en lugar visible de todos los ejemplares editados, las siguientes indicaciones: El título de la obra; el nombre de EL

---

1 En la Universidad de Antioquia, el contrato de edición se rige, además, por lo dispuesto en el Estatuto sobre la propiedad intelectual, artículo 40, Resolución Rectoral 21231, 5 de agosto de 2005, disponible en <http://editorial.udea.edu.co> (Guía para autores)

AUTOR; la mención de reserva del derecho de autor; el año de la primera publicación, precedido del símbolo ©; el año de la edición, y de las anteriores si es el caso; y los nombres y las direcciones de EL EDITOR y del impresor. [...]

**OCTAVA. Derechos de EL EDITOR.** Son derechos de EL EDITOR: / 1. Hacer el diseño editorial de la obra, según su estilo editorial. [...] / 2. Emplear el tipo de papel, formato del libro, tipografía, diagramación del texto y de la carátula, y en general, hacer la presentación definitiva de la obra, según su criterio editorial. / 3. Fijar el precio de venta de la obra, tanto en el mercado nacional como en el extranjero y modificarlo autónomamente, según sus criterios de mercadeo. / 4. Comercializar y promocionar la obra de acuerdo con sus prácticas comerciales. [...]

**NOVENA. Obligaciones de EL AUTOR:** 1. Cumplir el cronograma acordado con EL EDITOR. / 2. Revisar las pruebas que le presente EL EDITOR, para su aprobación definitiva. / 3. Responder al editor por los daños y perjuicios, incluidos los honorarios de abogado y las costas judiciales, que contratos de edición celebrados con anterioridad sobre la misma obra pudieran ocasionarle, y, en general, provenientes de reclamaciones de otros titulares de los derechos sobre la obra. / 4. Asumir la responsabilidad por reclamaciones atinentes al contenido de la obra, por cuanto éste corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de EL EDITOR ni desata su responsabilidad frente a terceros. EL AUTOR asume la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella. [...]

**DÉCIMA. Derechos de EL AUTOR:** Corresponden a EL AUTOR los siguientes derechos: 1. Recibir el estipendio pactado. / 2. Ser preferido para realizar las actualizaciones en posteriores ediciones de la obra. / 3. Verificar por sí mismo o por medio de una persona autorizada por escrito, el número de ejemplares impresos, así como las ventas e ingresos causados por concepto de la obra. [...]

**UNDÉCIMA. Interventoría.** La vigilancia del cumplimiento del presente contrato se ejercerá por medio de una interventoría realizada por [**nombre del interventor designado, más datos de identificación legal**] quien deberá: 1. Vigilar el cumplimiento del contrato. / 2. Estar atento a la fecha de vencimiento del contrato, a fin de determinar, de acuerdo con las necesidades, la suscripción de eventuales adiciones y prórrogas del mismo. / 3. Elaborar y suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato. [...]

**DÉCIMA TERCERA. Terminación del contrato:** EL EDITOR podrá dar por terminado el contrato en los eventos que se enuncian a continuación: 1. Mutuo acuerdo entre las partes. / 2. Imposibilidad de ejecutar el contrato, por fuerza mayor o caso fortuito. / 3. Plagio comprobado por parte de EL AUTOR, o violación a los derechos de terceros con motivo de la publicación de la obra, circunstancia ésta que facultará a EL EDITOR para dar por terminado, de manera unilateral y con justa causa, el presente acuerdo, sin perjuicio de las acciones legales que instaure contra el responsable. / 4. Agotamiento de la obra. [...]

**DÉCIMA CUARTA. Constancias:** 1. EL AUTOR hace constar que no existe contrato de edición sobre la obra en referencia; igualmente, que no existe problema alguno sobre la propiedad intelectual de la obra objeto de este contrato. De cualquier reclamación, en todo caso, no será responsable EL EDITOR. / 2. EL AUTOR declara que la obra es una creación original suya, y con ella no ha quebrantado ningún derecho moral o patrimonial de autor.

**[Las restantes formalidades relativas a solución de conflictos, domicilio, perfeccionamiento, fecha de firma y firmas, de editor, autor y/o titular e interventor...]**

---

---